



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACION

PROGRAMA MECE SUPERIOR

CUARTO CONCURSO DE PROYECTOS FONDO COMPETITIVO

PROYECTO REFORMULADO

Fortalecimiento de la Gestión Académica con el fin de incrementar la calidad y equidad de la Formación Básica para todos los Estudiantes de Pregrado de la Universidad de Chile

UNIVERSIDAD DE CHILE

LINEA DE APOYO AL: PREGRADO

Julio 2003

TABLA DE CONTENIDO

1	PRESENTACION DEL PROYECTO.....	4
1.1	FORMATO DE PRESENTACIÓN.....	4
	TITULO	4
	LÍNEA DE APOYO, ÁMBITO; INDEPENDIENTE /ASOCIADO	4
	UNIVERSIDAD RESPONSABLE.....	4
	UNIVERSIDAD(ES) ASOCIADA(S).....	4
	COMPROMISO DEL RECTOR.....	4
	DURACION.....	5
	DIRECTOR.....	5
	DIRECTOR ALTERNO	5
	UNIDAD DE GESTIÓN (URP)	5
	URP ASOCIADAS	5
	COMITÉ ASESOR	6
	UNIDAD DE COORDINACION INSTITUCIONAL.....	6
	ORGANIGRAMA.....	9
2	EL PROYECTO.....	12
2.1	RESUMEN.....	12
2.2	RESUMEN DE RECURSOS	14
2.2.1	SEGÚN FUENTES Y USOS	14
2.2.2	SEGÚN FUENTES Y AÑOS.....	14
2.3	VINCULACIONES ESTRATEGICAS.....	15
2.3.1	VINCULACION DEL PROYECTO CON EL PLAN ESTRATEGICO DE LA URP.....	15
2.3.2	VINCULACION DE LOS PROBLEMAS QUE RECONOCE LA URP Y LOS PROBLEMAS QUE BUSCA RESOLVER EL PROYECTO.....	17
2.3.3	VINCULACION DE LAS DEBILIDADES ESTRUCTURALES QUE RECONOCE EL FONDO COMPETITIVO Y LOS PROBLEMAS QUE BUSCA RESOLVER EL PROYECTO	20
2.4	OBJETIVOS	23
2.4.1	OBJETIVOS GENERALES.....	23
2.4.2	OBJETIVOS ESPECIFICOS	23
2.5	INDICADORES DE RESULTADOS	24
2.6	ACTIVIDADES	26
2.6.1	MACROACTIVIDADES.....	¡Error! Marcador no definido.
2.6.2	ACTIVIDADES PRINCIPALES	26
2.6.3	VINCULACION DE OBJETIVOS ESPECIFICOS, INDICADORES DE RESULTADOS, MACROACTIVIDADES, ACTIVIDADES PRINCIPALES, Y RECURSOS	29
2.6.4	PROGRAMACION DE ACTIVIDADES (CARTA GANTT)	33
2.7	RECURSOS.....	37
2.7.1	SEGÚN FUENTES, USOS Y AÑOS.....	37
2.7.2	MEMORIA DE CALCULO.....	37
2.7.3	SUSTENTABILIDAD DEL PROYECTO.....	40
2.7.4	SITUACIÓN URP CON Y SIN PROYECTO	41
2.8	ADQUISICIONES	44
2.8.1	PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAL	45
2.8.2	PLAN DE ASISTENCIA TECNICA	45
2.8.3	BIENES. JUSTIFICACION FRENTE A RECURSOS DISPONIBLES	46
2.8.4	OBRAS: JUSTIFICACION FRENTE A OBJETIVOS ACADEMICOS Y POLÍTICAS DE CONSTRUCCIÓN (PLAN MAESTRO).....	47
3	PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO	49
4	LA UNIDAD RESPONSABLE DEL PROYECTO (URP).....	51
4.1	PLAN ESTRATEGICO.....	51

4.1.1	MISION	53
4.1.2	ANALISIS DE LOS FACTORES EXTERNOS E INTERNOS (FODA).....	54
4.1.3	CONCLUSIONES DEL ANALISIS FODA: PRINCIPALES PROBLEMAS (DEBILIDADES Y AMENAZAS, PRIORIZADAS)	65
4.2	OBJETIVOS ESTRATEGICOS (EN EL MISMO ORDEN DE 4.1.3)	67
4.3	ESTRATEGIAS Y PLANES DE ACCION (EN EL MISMO ORDEN DE 4.1.3).....	69
4.4	RECURSOS Y CAPACIDADES DESARROLLADAS.....	71
4.4.1	PERSONAL ACADEMICO Y ESTUDIANTES.....	71
4.4.2	RECURSOS MATERIALES (DESCRIPCION).....	71
5	ANEXOS	75
5.1	ANEXO 1. CURRICULUM VITAE RESUMIDOS	75
5.1.1	DATOS PERSONALES.....	¡Error! Marcador no definido.
5.1.2	FORMACION ACADEMICA	¡Error! Marcador no definido.
5.1.3	TRABAJO ACTUAL	¡Error! Marcador no definido.
5.1.4	TRABAJOS ANTERIORES	¡Error! Marcador no definido.
5.1.5	GESTION DE TESIS DE PREGRADO, ESPECIALIDADES Y POSTGRADO .	¡Error! Marcador no definido.
5.1.6	GESTION DE PROYECTOS ACADEMICOS (DOCENCIA E INVESTIGACION)	¡Error! Marcador no definido.
5.1.7	PRODUCTIVIDAD ACADEMICA (PUBLICACIONES EN TEXTOS Y REVISTAS DE CORRIENTE PRINCIPAL)	¡Error! Marcador no definido.
5.2	ANEXO 2. PLAN DE ADQUISICIONES	76
5.3	ANEXO 3. INFORMACION ADICIONAL	77

1 PRESENTACION DEL PROYECTO

1.1 FORMATO DE PRESENTACIÓN

TITULO

Fortalecimiento de la Gestión Académica con el fin de incrementar la calidad y equidad de la Formación Básica para todos los Estudiantes de Pregrado de la Universidad de Chile.
--

LINEA DE APOYO, AMBITO; INDEPENDIENTE /ASOCIADO

LINEA:	Pregrado
AMBITO:	Desarrollo Académico
INDEPENDIENTE/ASOCIADO:	Proyecto independiente en apoyo al Pregrado

UNIVERSIDAD RESPONSABLE

UNIVERSIDAD DE CHILE

UNIVERSIDAD(ES) ASOCIADA(S)

--

COMPROMISO DEL RECTOR

El Rector que suscribe presenta formalmente el proyecto adjunto, acepta las bases y condiciones del concurso y asume la responsabilidad de cumplir los compromisos de ejecución del mismo, en caso de aprobarse.

PROFESOR LUIS RIVEROS CORNEJO	
Nombre del Rector	Firma del Rector

DURACION

(meses)

3	6
---	---

DIRECTOR

NOMBRE	INSTITUCION	CARGO EN LA INSTITUCION
ROXANA PEY TUMANOFF	UNIVERSIDAD DE CHILE	Coordinadora de la Unidad de Formación General y Básica, Profesora Asociada de la Facultad de Ciencias Sociales y del Programa de Bachillerato
E MAIL rpey@uchile.cl	TELEFONO 6787450 - 6782099	

DIRECTOR ALTERNO

NOMBRE	INSTITUCION	CARGO EN LA INSTITUCION
PABLO OYARZÚN ROBLES	UNIVERSIDAD DE CHILE	Profesor Titular de la Facultad de Artes y Filosofía y Humanidades
E MAIL paboyarz@uchile.cl	TELEFONO 6782099 - 6782154	

UNIDAD DE GESTIÓN (URP)

Unidad de Formación General y Básica dependiente del Departamento de Pregrado de la Universidad de Chile
--

URP ASOCIADAS

Facultad de Arquitectura Facultad de Artes Facultad de Ciencias Facultad de Ciencias Agronómicas Facultad de Ciencias Forestales Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas Facultad de Ciencias Sociales Facultad de Ciencias Veterinaria Facultad de Filosofía y Humanidades Programa Académico de Bachillerato Centro de Modelamiento Matemático de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas Dirección de Tecnología de Información Servicios Tecnológicos de Gestión Sistema de Información y Bibliotecas
--

COMITÉ ASESOR

NOMBRE	INSTITUCION	CARGO EN LA INSTITUCION
CRISTINA RODRIGUEZ	UNIVERSIDAD DE CHILE MINEDUC	ASESORA DEPARTAMENTO DE PREGRADO. ASESORA EN MATERIAS DE EVALUACIÓN EN LA UNIDAD DE CURRÍCULUM Y EVALUACIÓN, MINEDUC.
IRENE TRUFFELLO	UNIVERSIDAD DE CHILE	DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES.
LUCÍA INVERNIZZI	UNIVERSIDAD DE CHILE	DIRECTORA ACADEMICA, FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
MARTÍN CONTRERAS	UNIVERSIDAD DE CHILE	DIRECTOR DE ESCUELA, FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACEUTICAS
ENRIQUE MATTHEY	UNIVERSIDAD DE CHILE	DIRECTOR ACADÉMICO, FACULTAD DE ARTES
JOSÉ JARA	UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	DIRECTOR ACADÉMICO, FACULTAD DE FILOSOFIA DE LA UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO

UNIDAD DE COORDINACION INSTITUCIONAL

Estructura Directiva y de Coordinación para los
Proyectos de la Universidad de Chile
con Recursos del Fondo Competitivo MECESUP

Para la dirección, coordinación y operación de los proyectos de pregrado y de postgrado relacionados al MECESUP, la Universidad de Chile ha estructurado organismos específicos de manera de cubrir cuatro aspectos fundamentales para el éxito de ellos:

- La más alta calificación académica y de gestión en la dirección, operación, seguimiento y evaluación de los proyectos
- La responsabilidad y fluidez económico-financiera
- La racionalidad y agilidad en la administración
- La rápida y eficiente vinculación con el MECESUP

Con estos propósitos, la Universidad ha constituido los organismos para el manejo y relación de los proyectos con el MECESUP que se describen a continuación.

COMITÉ EJECUTIVO

Con las siguientes funciones principales:

- Delinear y proporcionar el marco estratégico en el cual se desarrollarán los

proyectos de desarrollo de la docencia de pregrado y postgrado de la Universidad, con financiamiento del MECESUP, basándose para ello en los lineamientos estratégicos de la Institución.

- Asegurar el éxito de los proyectos de pregrado y postgrado, el cumplimiento de sus objetivos y metas, hacer seguimiento de los mismos, evaluar sus resultados y auspiciar las medidas correctivas en caso de desviaciones o falencias en el cumplimiento de los propósitos enunciados.
- Vincularse con cada uno de los proyectos y con la Unidad Coordinadora General del MECESUP, a través de la Secretaría Ejecutiva del Comité y de la Unidad de Coordinación Institucional.

El Comité Ejecutivo está integrado por:

- Mario Sapag-Hagar, Vicerrector de Asuntos Académicos (VAA), quien lo preside
- Carlos Cáceres S., Vicerrector de Economía y Administración (VEA)
- Sergio Gómez del Canto, Director del Departamento de Pregrado de la VAA
- Germán Ferrando R., Director del Departamento de Postgrado de la VAA

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL COMITÉ EJECUTIVO

Con las siguientes funciones principales:

- Coordinar con las unidades académicas y con las unidades centrales la formulación, presentación y posterior puesta en marcha, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos de pregrado y postgrado, en el marco de los concursos del Fondo Competitivo del MECESUP.
- Dar a conocer el marco estratégico institucional en el que se formularán, presentarán y ejecutarán los proyectos de pregrado y postgrado de la Universidad, con recursos del MECESUP.
- Actuar de nexo entre el Comité Ejecutivo y los Directores de Programas de Postgrado y de Proyectos de Pregrado y monitorear sus trabajos y resultados.
- Hacer seguimiento de los proyectos e informar al Comité Ejecutivo de los estados de avance en los aspectos académicos, financieros y administrativos, en estrecha coordinación con la Unidad de Coordinación Institucional.
- Instruir la discontinuidad en la ejecución presupuestaria de los proyectos, según los avances y el cumplimiento de las metas programadas, con la autorización para ello del Comité Ejecutivo.
- Proporcionar al MECESUP las facilidades para que cuente fluidamente con los antecedentes necesarios y llevar a cabo los controles solicitados, operando, para ello, con la Unidad de Coordinación Institucional.
- Coordinar la elaboración de los estados de avance e informes periódicos, académicos, financieros y administrativos, de los proyectos y su presentación al MECESUP.
- Velar por el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los convenios firmados con el Ministerio de Educación, en las materias que atañen a los proyectos de pregrado y postgrado desarrollados con recursos del MECESUP.

La Secretaría Ejecutiva estará integrada por:

- Andrés Vergara P., Director del Departamento de Proyectos y Estudios
- Orlando Moya V., Asistente Profesional del Departamento de Proyectos y Estudios

El Comité Asesor

- Asesora directamente al Comité Ejecutivo en todos los aspectos académicos que se relacionan con la formulación, seguimiento y evaluación de los proyectos de pregrado y postgrado beneficiados con recursos del MECESUP
- Sugiere al Comité Ejecutivo áreas y mecanismos de corrección en caso de desviaciones de los proyectos respecto de los objetivos y metas a alcanzar en el área académica.

Está compuesto por académicos destacados de la Universidad de Chile, en aquellas áreas más relacionadas con los objetivos de los proyectos.

- Lucía Invernizzi Santa Cruz, Directora Académica de la Facultad de Filosofía y Humanidades
- Alberto Gurovich Weisman, Director Departamento Urbanismo, Facultad de Arquitectura y Urbanismo
- Norber Galanti Garrone, Académico, Programa Biología Celular, Facultad de Medicina
- Andrés Weintraub Pohorille, Profesor Investigador Departamento Ingeniería Industrial, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas
- Tomás Cooper Cortés, Profesor Titular, Facultad Ciencias Agronómicas.

Unidad de Coordinación Institucional (UCI)

Para todos los efectos de vinculación en materias específicas, entre la Institución y el MECESUP, y de acuerdo a las exigencias establecidas por el Fondo, se ha constituido una Unidad de Coordinación Institucional (UCI), integrada por:

Carlos Cáceres S.	-	Coordinador Institucional
Andrés Vergara P.	-	Coordinador Institucional Alternativo
Carlos Castro S.	-	Encargado Asuntos Financieros
Angela Leiton M.	-	Encargada Asuntos Jurídicos
María Estela Palacios -		Encargada Adquisiciones

En materias financieras, jurídicas y de contraloría, esta Unidad se contactará directamente con los Directores de Proyectos de Postgrado y Pregrado.

ORGANIGRAMA

▪ Funciones de los integrantes del proyecto:

DIRECTOR GENERAL:

- Ejecución de los acuerdos sobre decisiones estratégicas sobre relacionadas con el proyecto, definidas en conjunto con en el Comité Asesor y la Unidad de Formación General y Básica.
- Comunicación constante con el Director alterno
- Evaluación de la labor del Director alterno.
- Participación en reuniones del Comité asesor del proyecto
- Dirección de la gestión administrativa del proyecto
- Difusión del diseño del Programa de Formación General y Básica en la Universidad de Chile.

DIRECTOR ALTERNO:

- Difusión del diseño del Programa de Formación General y Básica en la Universidad de Chile.
- Participación en reuniones del Comité Asesor del Proyecto y comunicación con el Director General.
- Organización de la administración del proyecto de manera coherente con el Programa de Formación General y Básica.
- Implementación del Programa de Formación General y Básica.
- Proposición de nómina de académicos que participarán en las actividades de Formación Básica elaborada en conjunto con las autoridades de las distintas Unidades Académicas.
- Definición de los programas de los cursos y de las actividades con los profesores seleccionados.
- Comunicación constante con Coordinador Pedagógico y Coordinador Tecnológico para efectos de monitorear el desarrollo del proyecto.
- Evaluación de la experiencia

COMITE ASESOR DEL PROYECTO:

- Decisiones sobre la ejecución del proyecto de acuerdo con el programa de implementación de la línea de Formación Básica en la Universidad.
- Definición de las actividades que se realizarán en cada semestre bajo proposición de los Directores y siguiendo la carta Gantt que el proyecto plantea.
- Sugerencias respecto a los programas y sistemas de evaluación (referente a la docencia, calidad de aprendizaje, diagnóstico y seguimiento).
- Decisión sobre la distribución equitativa de equipamiento a las Facultades que los Directores propondrán de acuerdo al plan de adquisiciones y considerando los requerimientos que surjan del plan de actividades.
- Supervisión de la evaluación y seguimiento del proyecto.

▪ **FUNCIONES DEL EQUIPO DE COORDINACIÓN CENTRAL DE LA UNIDAD DE FORMACIÓN GENERAL Y BÁSICA (URP)**

COORDINADOR PEDAGÓGICO:

Aspectos pedagógicos:

- Comunicación constante con Director Académico y Tecnológico

- Formulación de programas de los cursos
- Realización de la evaluación de los cursos (preparación de material, procesamiento de la información, análisis de resultados, etc.)
- Mediador pedagógico con el equipo de multimedia u otro
- Supervisión sistemática de actividades docentes (clases presenciales, sitio web, etc.)

Aspectos administrativos:

- Coordinación de lugares físicos de los cursos, calendarios y horarios en conjunto con Unidades Académicas.
- Acuerdos con Facultades para efectos de inscripción, registros y actas de exámenes.
- Preparación de material para difusión de cursos.
- Difusión de los cursos.
- Preparación de materiales para los alumnos y administración de los cursos.

COORDINADOR MULTIMEDIOS

- Coordinación para el diseño de estructuras conceptuales y visuales del sitio web
- Participación en la selección de contenidos que se incorporan al sitio web
- Evaluación permanente del proceso de producción del sitio web con miras a un perfeccionamiento permanente del proceso.
- Desarrollo y estudio de propuestas infocomunicacionales para la implementación y administración de los cursos con apoyo tecnológico.
- Evaluación y proyección de herramientas de evaluación de la gestión para la administración del programa de Formación General y Básica.
- Comunicación permanente con Diseñador Comunicacional

ADMINISTRADOR DE REDES:

- Definición, organización e implementación de la tecnología a utilizar
- Supervisión sistemática de las actividades del equipo multimedia
- Evaluación de la eficacia de la tecnología empleada, en función de los objetivos del programa
- Comunicación constante con Coordinador Pedagógico y Equipo Multimedia

PROGRAMADOR SITIO WEB:

- Comunicación permanente con Coordinador Tecnológico, Coordinador Pedagógico, Profesor Auxiliar, Diseñador Comunicacional y Diseñador de Estructuras conceptuales y visuales
- Realización de programación de sitio web

ASISTENTE DE DIAGRAMACIÓN WEB:

- Comunicación con Programador de sitio web
- Colaboración en desarrollo del trabajo de programación

DISEÑADOR:

- Diálogo permanente con Diseñador Comunicacional, Profesor Auxiliar, Coordinador Pedagógico, Coordinador Tecnológico, Diseñador de Estructuras visuales y conceptuales y Programador
- Colaboración en el diseño del sitio web

AYUDANTE (S) DE PRODUCCIÓN DEL DISEÑO:

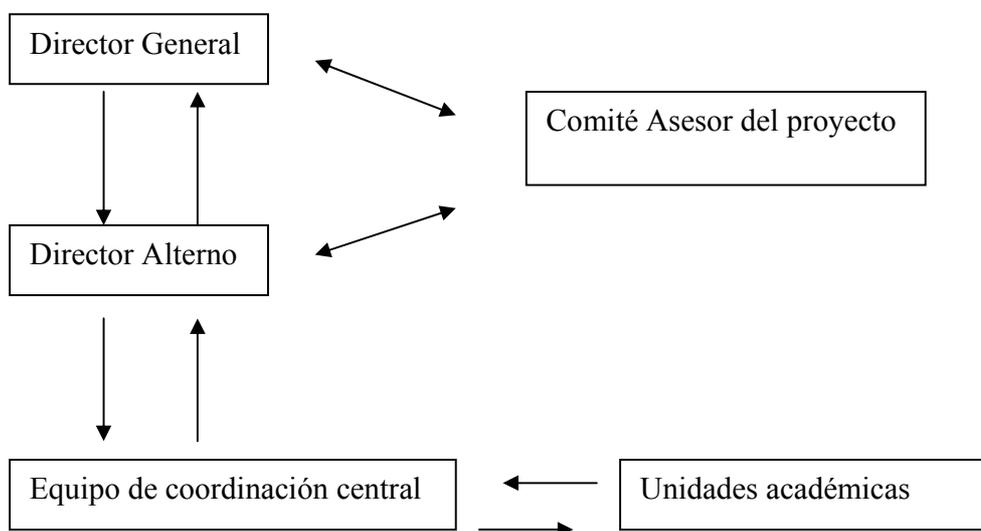
- Diálogo permanente con Diseñador Comunicacional y Diseñador
- Colaboración en la producción del diseño del sitio web

▪ **FUNCIONES DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS**

- Definición de los programas para cursos transversales y de área para componer la oferta de Formación Básica propuesta por el programa central.
- Implementación de cursos renovados de Formación Básica y difusión entre el estudiantado del programa como parte del proceso de inserción de la Reforma en los Planes de Estudio.
- Participación en el proceso de evaluación docente, así como en los procesos de desarrollo de herramientas infocomunicacionales para la administración de la gestión académica.
- Disposición de recursos humanos para la constitución de equipos docentes y técnicos, al igual que la proporción de la infraestructura para el desarrollo de dichas actividades.
- Diseño y desarrollo de actividades conjuntas entre las Unidades Técnicas Locales y la de nivel Central, tendientes a apoyar actividades docentes de Formación Básica.
- Compromiso en las instancias de socialización de la experiencia en la implementación hacia el estado de régimen de esta línea de Formación a iniciativas similares en el contexto nacional e internacional

(Anexo 5.3.4)

▪ **DIAGRAMA DEL ORGANIGRAMA**



2 EL PROYECTO

2.1 RESUMEN

La Universidad de Chile se ha abocado en los últimos años a un proceso de Reforma del Pregrado, mediante la definición de un marco que contempla líneas de formación (general, básica y especializada), campos del saber y áreas del conocimiento (anexo 5.3.1), dentro del cual se inscriben diversas iniciativas locales de las Facultades apoyadas por los organismos centrales. Este proceso está en coherencia con los objetivos principales de las *Orientaciones Estratégicas 2000-2005* en lo que se refiere a la docencia de pregrado y con el nuevo Reglamento de los Estudios de Pregrado (anexo 5.3.2). Los logros de la Reforma de Pregrado alcanzados hasta la fecha han sido subrayados por el Rector de la Universidad de Chile en el reciente documento de *Avances en la Implementación de las Orientaciones Estratégicas*, presentado en 2002.

En este contexto se ha desarrollado una primera y exitosa etapa de la Reforma en lo que concierne a la línea de Formación General, articulada en seis campos del saber, que abarca a toda la Universidad. Esta primera etapa ha recibido apoyo a través de un proyecto Mecesusup III (UCH 0114) y de todas las Facultades de la Universidad, que se han integrado al proceso al menos con estudiantes, y en la mayoría de los casos, además, con académicos e infraestructura.

La segunda etapa de la reforma se relaciona con la línea de Formación Básica, que considera aquellos cuerpos de conocimiento que definen la identidad de una disciplina y por aquellos que informan de manera comparable a una diversidad de disciplinas al interior de un área del conocimiento. En este sentido, la Formación Básica está orientada a suministrar al alumno una experiencia integrada y actualizada de conocimiento, que le permita comprender los conceptos y problemas fundamentales que definen a la disciplina y al área de conocimiento respectiva, reflexionar y plantear preguntas relevantes a partir de ellos, apropiarse de las herramientas metodológicas pertinentes, familiarizarse con las estrategias de indagación propias de la disciplina y del área y entender la situación relativa que ambas tienen el campo general del saber.

Esta segunda etapa se ha iniciado mediante una fase experimental, basada en el Informe de Diagnóstico y Propuesta (anexo 5.3.3) elaborado por una comisión de académicos de alto nivel, con la implementación de dos cursos en el área de Artes y Arquitectura.

La propuesta para la organización de los estudios de pregrado en la línea de Formación Básica contempla: a) la diferenciación de ocho áreas del conocimiento en que se distribuyen las disciplinas y carreras en las cuales imparte docencia la Universidad; b) la generación de asignaturas transversales y de área de la Formación Básica en aquellos cuerpos de conocimientos que implican de manera comparable a diversas disciplinas y carreras; c) la incorporación de dichas asignaturas en las mallas curriculares de los programas de pregrado de la Universidad; y d) la creación de grados intermedios opcionales (bachilleratos de área) y terminales (licenciaturas de área), que coexistirán con los actualmente existentes, junto con la creación de menciones de formación complementaria, también opcionales.

Las *áreas del conocimiento* que se han definido para la Formación Básica y en las que se enmarcan las 57 carreras y programas de la Universidad, son: Ciencias Físicas y Matemáticas y Ciencias de la Ingeniería / Ciencias Biológicas y Químicas / Ciencias Biomédicas y de la Salud /

Ciencias Silvo-Agropecuarias / Ciencias Sociales / Ciencias Jurídicas, Económicas y Políticas / Filosofía y Humanidades / Artes y Arquitectura. Asimismo, se ha definido como *asignatura transversal* aquella que es común a dos o más áreas del conocimiento, y como *asignatura de área* aquella que es común a dos o más carreras dentro de una misma área.

El presente proyecto pretende consolidar la implementación de la segunda etapa de la Reforma del Pregrado en la línea de Formación Básica mediante el objetivo general de "*desarrollar un sistema de docencia transversal de las asignaturas de formación básica, articulado en áreas del conocimiento, con el propósito de incrementar la calidad y equidad de la enseñanza de pregrado, favorecer la flexibilidad de los estudios y facilitar la movilidad de los estudiantes de la Universidad de Chile*".

En particular se considera:

Desarrollar nuevas formas docentes para la articulación y transmisión de contenidos de Formación Básica, orientadas a incorporar activamente a los estudiantes en el proceso de adquisición y generación de conocimiento, por medio de la conformación de equipos académicos transversales y de área; su tarea consistirá en la actualización de contenidos, la innovación metodológica y el establecimiento de estándares de docencia, generando de este modo los criterios específicos de la enseñanza disciplinal renovada de pregrado.

Fomentar la calidad y equidad de la docencia, recogiendo la experiencia reciente de la Universidad expresada en programas integrados y planes comunes, para asegurar el equilibrio en el desarrollo de las ocho áreas de la Formación Básica. Con tal objetivo, se llevará a cabo el diseño e implementación de actividades curriculares transversales y de área y recursos de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje, y se fortalecerán unidades locales de apoyo tecnológico con permanente asesoría de nivel central. Este trabajo, ya iniciado en la fase experimental en el área de Artes y Arquitectura, será continuado en el marco de este proyecto, en el primer año de su ejecución, mediante la consolidación de dicha área y el diseño e implementación de actividades curriculares integradoras en las áreas de Filosofía y Humanidades y de Ciencias Biológicas y Químicas. Durante el segundo año, el trabajo incorporará, a través del desarrollo de recursos de apoyo a la docencia, las áreas de Ciencias Sociales y de Ciencias Físicas y Matemáticas, y se extenderá finalmente en el tercer año a las áreas de Ciencias Biomédicas y de la Salud, Ciencias Silvo-Agropecuarias y Ciencias Jurídicas, Económicas y Políticas. El plan de trabajo establece una estrecha vinculación con las Unidades Académicas, considerando las necesidades y características específicas de cada disciplina y de cada área (anexos 5.3.4).

Favorecer la flexibilidad de los estudios y la movilidad de los estudiantes a través de la incorporación de asignaturas de Formación Básica de carácter transversal o de área a las mallas curriculares de las carreras de la Universidad, y de la integración gradual de dichas mallas sobre la base de los principios de la Reforma de Pregrado. Este proceso se llevará a cabo mediante instancias integradas de análisis de los programas de las actividades curriculares en conjunto con los organismos académicos correspondientes, a fin de facilitar los procesos de homologación y la integración de las áreas, y asegurar el acceso a la información para todos los estudiantes, así como su proyección al medio académico nacional e internacional.

Evaluar sistemática y exhaustivamente la docencia de la línea de Formación Básica para su modificación y ajuste progresivo a partir de los requerimientos de la Reforma de los Estudios de Pregrado de la Universidad de Chile, así como el impacto de las herramientas infocomunicacionales en el proceso de enseñanza-aprendizaje que aquí se proponen y cuya aplicación se inició con la implementación de la Reforma en su primera etapa de Formación General. Este sistema de evaluación central permitirá la aplicación de herramientas tecnológicas y su administración de manera equilibrada en toda la Universidad.

Con la ejecución de este proyecto se alcanzará el estado de régimen de la Formación Básica, completando con ello las bases para satisfacer los objetivos fundamentales de mediano plazo de la Reforma de los Estudios de Pregrado. Ello es condición esencial para la articulación de un proyecto universitario renovado, apto para enfrentar los desafíos que plantean las agudas transformaciones de la sociedad contemporánea y constituirse en modelo para la enseñanza superior en el país.

2.2 RESUMEN DE RECURSOS

2.2.1 SEGÚN FUENTES Y USOS

(millones de pesos)

	FONDO	INSTITUCION	TOTAL	%
INVERSION	650.0	49.9	699.9	88
Perfeccionamiento	56.7	0.9	57.6	7
Asistencia Técnica	0.0	0.0	0.0	0
Bienes	446.3	0.0	446.3	56
Obras	147.0	49.0	196.0	25
GASTOS DE OPERACIÓN	0.0	91.2	91.2	12
TOTAL	650.0	141.1	791.1	100
%	82	18	100	

2.2.2 SEGÚN FUENTES Y AÑOS

(millones de pesos)

	FONDO	INSTITUCION	TOTAL	%
Año 1	231.9	45.8	277.7	35
Año 2	230.1	47.4	277.5	35
Año 3	188.0	47.9	235.9	30
Total	650.0	141.1	791.1	100
%	82	18	100	

2.3 VINCULACIONES ESTRATEGICAS

2.3.1 VINCULACION DEL PROYECTO CON EL PLAN ESTRATEGICO DE LA URP

ESTRATEGIAS URP	ESTRATEGIAS (MACROACTIVIDADES) PROYECTO
<p>1. Desarrollar una Formación Básica bajo parámetros transversales a toda la Universidad, de acuerdo a la propuesta de Reforma de los Estudios de Pregrado:</p> <p>1.a- La URP se ha propuesto mantener un diálogo permanente con las unidades académicas estableciendo mecanismos en conjunto que permitan conservar la calidad y pertinencia de esta línea de formación en los programas de estudio. De esta manera se podrá ofrecer cursos de Formación Básica convocando a docentes de excelencia de las distintas unidades académicas quienes abordarán áreas del conocimiento permitiendo una mayor flexibilidad en los currículos de pregrado.</p> <p>1.b- Incorporación de las Secretarías de Estudio a un trabajo coordinado para facilitar la difusión, la inscripción, la distribución y registro de calificaciones de los cursos y otras actividades curriculares. Asegurando la eficacia de estos procedimientos se cuenta con el apoyo del Servicio Tecnológico de Gestión de la Universidad, para lograr un trabajo expedito por parte de las Facultades e integrado al sistema general de modernización que se está llevando a cabo en la Institución. (anexo 5.3.13)</p> <p>1.c- La experiencia de la Formación Básica plantea consolidar por medio de actividades comunitarias e interfacultades el fortalecimiento de los lazos que permiten el crecimiento y el desarrollo de una Universidad equitativa y en permanente renovación.</p>	<p>1. Conformación de equipos docentes transversales entre áreas o al interior de un área definidas por la Universidad, para la actualización de contenidos, la innovación metodológica y el establecimiento de estándares de docencia</p>
<p>2. Establecer asociaciones con distintas Unidades Académicas de la Universidad</p> <p>2.a- Se ha profundizado la vinculación con las Facultad de Artes, de Filosofía y Humanidades, de Química y Farmacia y de Ciencias Sociales, y con el Programa Académico de Bachillerato; además, se han establecido vinculaciones con las Facultades de Arquitectura y Urbanismo, de Ciencias Forestales, de Ciencias Agronómicas, de Ciencias Veterinarias y de Ciencias y con el Centro de Modelamiento Matemático. Se ha buscado así el compromiso con el proyecto a través del</p>	<p>2. Diseñar e implementar actividades curriculares innovadoras transversales y de área de Formación Básica, y sus correspondientes recursos de apoyo a la enseñanza-aprendizaje con asistencia infocomunicacional realizados por unidades tecnológicas locales con</p>

<p>desarrollo de actividades curriculares y recursos de apoyo a la docencia en la línea de Formación Básica en las áreas correspondientes. Cada Facultad aporta al proyecto recursos valorizados por medio del trabajo de sus académicos de excelencia y servicios de infraestructura.</p> <p>2.b- Acciones de vinculación a través de otros proyectos Mecesup de concursos anteriores que apuntan a objetivos coincidentes con la URP, de acuerdo a su función de coordinación amplia, y que potencien las posibilidades de desarrollo de éstos.</p>	<p>apoyo de nivel central, de acuerdo al plan de cobertura gradual de las ocho áreas de conocimiento</p>
<p>3. Fomentar y apoyar el diseño e implementación de actividades curriculares con metodologías innovadoras:</p> <p>3.a- Asesorar a las Unidades Académicas para la conformación de equipos docentes interdisciplinarios que aseguren el desarrollo de actividades tendientes a lograr una formación en pedagogía universitaria. La relación entre profesores y ayudantes implica la transferencia y el perfeccionamiento en áreas fuera de la propia disciplina y la actualización de la metodología, así como ayuda al acercamiento generacional entre los docentes de la Universidad.</p> <p>3.b- Consolidar de la Unidad Central de apoyo a la docencia de Pregrado y profundizar los mecanismos para asegurar la asesoría a las Unidades Académicas en estas materias.</p> <p>3.c- Mantener el Portal educativo de la Universidad establecido por la Formación General, extendiéndolo a la Formación Básica. En dicho portal están publicados los programas, contenidos e información adicional, que permita a cada alumno realizar asociaciones para acceder a nuevos conocimientos; así como ofrecer a los académicos la habilitación y desarrollo de sitios web para sus cursos. Por otra parte, el portal permite la interacción entre los académicos y los Profesores del país mediante al formación continua dirigida por la Fundación Chile y su Portal Educativo (www.educarchile.cl) y el Centro Pedagógico de la Facultad de Filosofía y Humanidades.</p> <p>3.d- Según lo anteriormente planteado y la forma de entrega de estos cursos, que implica un aspecto tecnológico importante, se considera obtener a través de este proyecto el apoyo financiero para adquirir y distribuir los recursos infocomunicacionales necesarios para lograr una equidad al interior de la Universidad por medio de una administración coordinada e intensiva de los recursos. Se ha establecido la</p>	<p>3. Incorporación gradual de las actividades de Formación Básica renovada en las mallas curriculares de los diversos programas de pregrado de la Universidad, de acuerdo a los resultados que arrojen instancias integradas de análisis de los programas de las actividades curriculares en conjunto con los organismos académicos correspondientes</p>

<p>asociación con las Unidades Computacionales de cada Facultades para asegurar la implementación, el soporte técnico, la viabilidad de redes y el respaldo permanente que implica un proyecto de esta magnitud.</p> <p>3.e- Para implementar cursos de calidad incorporando la tecnología actualmente disponible, se ha considerado la asociación con el Servicio de Sistemas de Información y Bibliotecas (SISIB), para mantener la vigencia y el acceso a textos electrónicos, desde el sitio web de Pregrado a disposición de la comunidad educativa. Se propone, además, el conformar equipos docentes pertenecientes a las distintas Unidades Académicas y capacitar equipos técnicos que desarrollen y apoyen los cursos de Formación Básica.</p>	
<p>4. Profundizar y sistematizar los mecanismos de evaluación existentes de la docencia de Pregrado como forma de asegurar la equidad y calidad:</p> <p>4.a- La URP se propone evaluar al final de cada semestre, con la asesoría de los Departamentos de Educación de la Universidad, las actividades de Formación Básica, tanto renovadas como convencionales, aplicando diversos criterios con el propósito de replantear aspectos deficientes surgidos del proceso, así como identificar los que sea deseable conservar, potenciar y transferir a otras actividades.</p> <p>4.b- Informar permanentemente a la Dirección de Pregrado, para su distribución a toda la Universidad, las conclusiones que surjan a través de documentos de carácter reflexivo y estadísticos elaborados por la URP, así como la experiencia e investigación respecto a los procesos de enseñanza-aprendizaje con asistencia infocomunicacional.</p>	<p>4. Diseñar e implementar un proceso de evaluación y seguimiento exhaustivo de la línea de Formación Básica y el impacto de las herramientas infocomunicacionales en el proceso de enseñanza-aprendizaje</p>

2.3.2 VINCULACION DE LOS PROBLEMAS QUE RECONOCE LA URP Y LOS PROBLEMAS QUE BUSCA RESOLVER EL PROYECTO.

PROBLEMAS DEFINIDOS COMO PRIORITARIOS POR LA URP	PROBLEMAS QUE ABORDA EL PROYECTO
<p>Heterogeneidad respecto de la intención formativa de la Formación Básica en la Universidad que limita las homologaciones e impide la movilidad estudiantil, aumentando la deserción.</p>	<p>Consolidación de la Formación Básica organizadas en ocho áreas del conocimiento establecidas por las Comisiones de Reestructuración del Pregrado, a través de un trabajo conjunto con las Facultades y programas académicos, permitiría consolidar una Formación Básica transversal e integrada entre</p>

	todas las unidades académicas y los miembros de la comunidad universitaria. Para ello, la URP se propone coordinar el ofrecimiento a todos los estudiantes de la Universidad de una Formación Básica enmarcada dentro de los parámetros establecidos durante el proceso de reflexión acerca de la Reforma del Pregrado extendiendo la experiencia de las etapas experimental y de Formación General.
Inequidad de los recursos tecnológicos y de infraestructura en las distintas unidades académicas.	La URP ha establecido un programa que busca proporcionar el apoyo infocomunicacional que permita el acceso y la disponibilidad operativa para los cursos de Formación Básica y las actividades curriculares pertinentes al Pregrado, promoviendo la intensificación del uso de recursos propios de la Formación Básica a otras actividades que realicen las distintas unidades académicas relacionadas con la Formación General y Especializada y de postgrado. En este contexto se han establecido las vinculaciones necesarias a través de la Dirección de Tecnología e Información y el Sistema de servicios de Información y Bibliotecas.
Anquilosamiento en los procesos de mejoramiento e innovación de las metodologías de enseñanza aprendizaje.	Los cursos de Formación Básica comprenden una modalidad mixta compuesta por clases presenciales y sitios web como medio de disposición de los contenidos para los estudiantes que les permita, a través de un portal de educación, la ampliación y adquisición de nuevos conocimientos. Además, se considera la elaboración de otras herramientas de apoyo a la docencia. Por otra parte, para el mejoramiento de la calidad de enseñanza aprendizaje se establece la evaluación permanentemente de cada curso, a través de diversos criterios tales como efectividad de la difusión, aceptación de los cursos, interés y satisfacción de los alumnos, éxito académico, logro de objetivos, innovación metodológica, pertinencia de los contenidos y validez de los procedimientos evaluativos.
Insuficiencia en la gestión académica y administrativa en la integración de los recursos humanos de excelencia de la Universidad.	La URP se propone optimizar la gestión académica con miras a lograr una Formación Básica integrada a todos los currículos de la universidad y obtener una experiencia transferible desde la Formación General. Respaldando una gestión que permita mayor flexibilidad y movilidad entre las distintas líneas de formación ofrecida a los estudiantes. Otra

	<p>forma de apoyo es el establecimiento de mecanismos administrativos para el desarrollo de cursos de Formación Básica desde las distintas unidades académicas por medio de la conformación de equipos docentes multidisciplinares que aseguran la pertinencia y renovación de los objetivos formativos y que aumenten el acceso de los estudiantes a los académicos de más alto nivel de su Universidad. Para asegurar esto, se ha establecido la asociación con el Servicio Tecnológico de Gestión que se encuentra, a su vez, en un proceso permanente de modernización para la gestión administrativa de toda la Universidad y enfocado en el establecimiento del apoyo tecnológico centralizado para dicho efecto.</p>
<p>Rigidez y profesionalización de los currículos de Pregrado.</p>	<p>La URP tiene como propósito apoyar a las distintas Unidades Académicas en el proceso de establecimiento de las tres líneas de formación que la Universidad ha definido, consolidando la calidad y la pertinencia en los programas de Pregrado.</p>
<p>Debilitamiento de los vínculos interfacultades producto de la dispersión geográfica de las diversas unidades académicas.</p>	<p>La realización de actividades transversales para toda la Universidad, específicamente las de Formación Básica anteriormente definida representan una oportunidad al respecto tendiente a establecer relaciones por medio de actividades curriculares compartidas. Por otra parte, la URP ha establecido acuerdos de colaboración con las distintas Facultades para propiciar instancias de actividades comunitarias y a su vez, optimizar la disponibilidad de recursos a través de un sistema de gestión y administración compartido.</p>
<p>Desatención respecto del perfil del estudiantado ante la inminencia de ingreso de la primera cohorte de alumnos que cursaron la Enseñanza Media bajo los parámetros de la Reforma Educacional chilena.</p>	<p>La universidad de Chile debe anticiparse a los nuevos desafíos que implica la Reforma curricular que se está llevando a cabo en la educación chilena y que apunta al desarrollo de habilidades y competencias integradoras en las distintas áreas curriculares. Al respecto, la experiencia de la URP permite la proyección de un panorama formativo que continua, en un nivel superior, con la estructura que los estudiantes conocieron durante su Educación Media y que establece una actitud distinta ante el estudio con un fuerte sello de formación más que de instrucción. Por lo tanto, la Formación General y la Formación Básica</p>

	reorganizada posibilita un permanente contacto con otros ámbitos del conocimiento distintos del área elegida por el estudiante, quien se ve obligado a optar por una carrera sin disponer de todas las herramientas, ni autoconocimiento vocacional plenamente definido al momento de entrar a la Universidad.
--	--

2.3.3 VINCULACION DE LAS DEBILIDADES ESTRUCTURALES QUE RECONOCE EL FONDO COMPETITIVO Y LOS PROBLEMAS QUE BUSCA RESOLVER EL PROYECTO

Problemas estructurales que reconoce el fondo competitivo vinculados con los objetivos estratégicos de la URP	Problemas que aborda el proyecto
<ul style="list-style-type: none"> ● insuficiente recambio académico generacional y contratación de nuevos académicos con doctorado dentro y fuera del país, en las distintas áreas disciplinarias y transdisciplinarias del saber; ● diseño curricular caracterizado por una excesiva duración de los programas y carreras, nivel de retención y falta de flexibilidad curricular; ● formación deficitaria previa de los alumnos al inicio de sus programas de estudio; ● falta de consideración de usuarios finales y su satisfacción por los servicios docentes prestados; ● insuficiente capacidad de gestión institucional. 	<p>Consolidación de la Formación Básica organizadas en ocho áreas del conocimiento establecidas por las Comisiones de Reestructuración del Pregrado, a través de un trabajo conjunto con las Facultades y programas académicos, permitiría consolidar una Formación Básica transversal e integrada entre todas las unidades académicas y los miembros de la comunidad universitaria. Para ello, la URP se propone coordinar el ofrecimiento a todos los estudiantes de la Universidad de una Formación Básica enmarcada dentro de los parámetros establecidos durante el proceso de reflexión acerca de la Reforma del Pregrado extendiendo la experiencia de las etapas experimental y de Formación General.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● insuficiente recambio académico generacional y contratación de nuevos académicos con doctorado dentro y fuera del país, en las distintas áreas disciplinarias y transdisciplinarias del saber; ● diseño curricular caracterizado por una excesiva duración de los programas y carreras, nivel de retención y falta de flexibilidad curricular; 	<p>La URP ha establecido un programa que busca proporcionar el apoyo infocomunicacional que permita el acceso y la disponibilidad operativa para los cursos de Formación Básica y las actividades curriculares pertinentes al Pregrado, promoviendo la intensificación del uso de recursos propios de la Formación Básica a otras actividades que realicen las distintas unidades académicas relacionadas con la Formación General y Especializada y de postgrado. En este contexto se han establecido las vinculaciones necesarias a través de la Dirección de Tecnología e Información y el Sistema de servicios de Información y Bibliotecas.</p>

<ul style="list-style-type: none"> ● diseño curricular caracterizado por una excesiva duración de los programas y carreras, nivel de retención y falta de flexibilidad curricular; ● formación deficitaria previa de los alumnos al inicio de sus programas de estudio; ● insuficiente infraestructura humana y de redes de informática y comunicaciones para acceder a tecnologías de información y metodologías orientadas al aprendizaje, incluidas la educación a distancia; 	<p>Los cursos de Formación Básica comprenden una modalidad mixta compuesta por clases presenciales y sitios web como medio de disposición de los contenidos para los estudiantes que les permita, a través de un portal de educación, la ampliación y adquisición de nuevos conocimientos. Además, se considera la elaboración de otras herramientas de apoyo a la docencia. Por otra parte, para el mejoramiento de la calidad de enseñanza aprendizaje se establece la evaluación permanentemente de cada curso, a través de diversos criterios tales como efectividad de la difusión, aceptación de los cursos, interés y satisfacción de los alumnos, éxito académico, logro de objetivos, innovación metodológica, pertinencia de los contenidos y validez de los procedimientos evaluativos.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● formación deficitaria previa de los alumnos al inicio de sus programas de estudio; ● falta de consideración de usuarios finales y su satisfacción por los servicios docentes prestados; ● insuficiente infraestructura humana y de redes de informática y comunicaciones para acceder a tecnologías de información y metodologías orientadas al aprendizaje, incluidas la educación a distancia; 	<p>La URP se propone optimizar la gestión académica con miras a lograr una Formación Básica integrada a todos los currículos de la universidad y obtener una experiencia transferible desde la Formación General. Respalda una gestión que permita mayor flexibilidad y movilidad entre las distintas líneas de formación ofrecida a los estudiantes. Otra forma de apoyo es el establecimiento de mecanismos administrativos para el desarrollo de cursos de Formación Básica desde las distintas unidades académicas por medio de la conformación de equipos docentes multidisciplinarios que aseguran la pertinencia y renovación de los objetivos formativos y que aumenten el acceso de los estudiantes a los académicos de más alto nivel de su Universidad. Para asegurar esto, se ha establecido la asociación con el Servicio Tecnológico de Gestión que se encuentra, a su vez, en un proceso permanente de modernización para la gestión administrativa de toda la Universidad y enfocado en el establecimiento del apoyo tecnológico centralizado para dicho efecto.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● formación deficitaria previa de los alumnos al inicio de sus programas de estudio; ● insuficiente infraestructura humana y de 	<p>La URP tiene como propósito apoyar a las distintas Unidades Académicas en el proceso de establecimiento de las tres líneas de formación que la Universidad ha definido, consolidando la</p>

<p>redes de informática y comunicaciones para acceder a tecnologías de información y metodologías orientadas al aprendizaje, incluidas la educación a distancia;</p>	<p>calidad y la pertinencia en los programas de Pregrado.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● insuficiente formación científica y tecnológica de los estudiantes, de acuerdo a las necesidades actuales y proyectadas para el desarrollo del país; ● insuficiente profundidad en los campos científicos y tecnológicos de importancia para el desarrollo del país; ● insuficiente infraestructura humana y de redes de informática y comunicaciones para acceder a tecnologías de información y metodologías orientadas al aprendizaje, incluidas la educación a distancia; ● falta de integración de tecnologías de información a la enseñanza remedial y al mejoramiento de la enseñanza-aprendizaje; 	<p>La realización de actividades transversales para toda la Universidad, específicamente las de Formación Básica anteriormente definida representan una oportunidad al respecto tendiente a establecer relaciones por medio de actividades curriculares compartidas. Por otra parte, la URP ha establecido acuerdos de colaboración con las distintas Facultades para propiciar instancias de actividades comunitarias y a su vez, optimizar la disponibilidad de recursos a través de un sistema de gestión y administración compartido.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● insuficiente formación científica y tecnológica de los estudiantes, de acuerdo a las necesidades actuales y proyectadas para el desarrollo del país; ● insuficiente profundidad en los campos científicos y tecnológicos de importancia para el desarrollo del país; ● insuficiente infraestructura humana y de redes de informática y comunicaciones para acceder a tecnologías de información y metodologías orientadas al aprendizaje, incluidas la educación a distancia; ● falta de integración de tecnologías de información a la enseñanza remedial y al mejoramiento de la enseñanza-aprendizaje; 	<p>La universidad de Chile debe anticiparse a los nuevos desafíos que implica la Reforma curricular que se está llevando a cabo en la educación chilena y que apunta al desarrollo de habilidades y competencias integradoras en las distintas áreas curriculares. Al respecto, la experiencia de la URP permite la proyección de un panorama formativo que continua, en un nivel superior, con la estructura que los estudiantes conocieron durante su Educación Media y que establece una actitud distinta ante el estudio con un fuerte sello de formación más que de instrucción. Por lo tanto, la Formación General y la Formación Básica reorganizada posibilita un permanente contacto con otros ámbitos del conocimiento distintos del área elegida por el estudiante, quien se ve obligado a optar por una carrera sin disponer de todas las herramientas, ni autoconocimiento vocacional plenamente definido al momento de entrar a la Universidad.</p>

2.4 OBJETIVOS

2.4.1 OBJETIVOS GENERALES

Desarrollar un sistema de docencia transversal de las asignaturas de Formación Básica, articulado en áreas del conocimiento, con el propósito de incrementar la calidad y equidad de la enseñanza de pregrado, favorecer la flexibilidad de los estudios y facilitar la movilidad de los estudiantes de la Universidad de Chile.

2.4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Desarrollar nuevas formas docentes para la articulación y transmisión de contenidos de formación básica, generando los criterios específicos de la enseñanza disciplinal renovada de pregrado orientada a incorporar activamente a los estudiantes en el proceso de adquisición y generación de conocimiento.
2. Fomentar la calidad y equidad de la docencia, para asegurar el equilibrio en el desarrollo de las ocho áreas de la Formación Básica, considerando las necesidades y características específicas de cada disciplina y de cada área.
3. Favorecer la flexibilidad de los estudios y la movilidad de los estudiantes a través de la incorporación de asignaturas de Formación Básica de carácter transversal o de área a las mallas curriculares de las carreras de la Universidad, y de la integración gradual de las áreas sobre la base de los principios de la Reforma de Pregrado, asegurando el acceso a la información para todos los estudiantes así como su proyección al medio académico nacional e internacional.
4. Evaluar sistemáticamente la docencia para su modificación y ajuste progresivo a partir de los requerimientos de la Reforma de los Estudios de Pregrado de la Universidad de Chile

2.5 INDICADORES DE RESULTADOS

	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA A OBJETIVOS ESPECIFICOS	INDICADOR	TIPO DE VARIABLES (VARIACION O ACUMULADO)	VALOR INICIAL	META/COMPROMISO			ACTIVIDADES ASOCIADAS
						AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	
1	Incremento de programas de equipos docentes transversales adecuados en contenidos y metodologías a los objetivos programáticos de las actividades de FB renovadas *.	1,2	Número de programas de equipos docentes	Acumulado	2	4	8	16	1.1, 1.4, 2.1, 2.3
2	Incremento en proyectos de mejoramiento de la docencia en ejecución del cuerpo académico con perfeccionamiento.	1,2	Número de proyectos de mejoramiento de la docencia en ejecución	Acumulación	2	6	10	18	1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.2,
3	Incremento del diseño y elaboración de herramientas de apoyo a la docencia (guías, sitio web, módulos computacionales, laboratorios virtuales, CD- ROM, textos).	1,2,3,4	Número de proyectos de apoyo a la docencia implementados	Variación	6	12	12	12	1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 2.6, 2.7, 3.2, 4.4
4	Aumento de cursos de Formación Básica renovados con la incorporación de nuevas metodologías docentes.	1,2	Número de alumnos atendidos en cursos de Formación Básica renovados	Acumulado	200	1300	2600	5200	1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 2.3,
5	Incremento de la relación del espacio habilitado con tecnología infocomunicacional y uso intensivo en actividades de beneficio directo a los estudiantes, Unidades Académicas y Técnicas.	2,1	Número anual de alumnos que usan directamente la infraestructura con tecnología implementada	Acumulado	1300	2600	5200	10400	1.2, 2.2, 2.3, 2.4, 2.6,
6	Incremento de la relación del equipamiento disponible y uso intensivo en actividades de beneficio directo a los estudiantes, Unidades Académicas y Técnicas.	2,1	Número de computadores de libre acceso por alumno	Acumulado	360	420	580	630	1.2, 2.2, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7
7	Nivel de satisfacción en encuestas directas según distintos criterios respecto a las actividades curriculares renovadas.	2,3,4	Nivel de satisfacción en encuestas directas de actividades renovadas	Acumulado	60%	70%	80%	90%	2.1, 2.3, 2.4, 2.5, 3.2, 3.4, 4.1, 4.2
8	Incremento del número de actividades de difusión y socialización del programa de FB tendientes a consolidar la incorporación de actividades de FB renovadas en las mallas curriculares de las carreras**.	3,1,2,4	Número de carreras que incorporan actividades de FB renovadas y herramientas de apoyo a la docencia	Acumulado	9	27	45	63	2.1, 2.6, 2.7, 3.1, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 4.1, 4.3
9	Incremento de Facultades que incorporan asignaturas de FB transversales renovadas, homologables en otras carreras.	3,2	Número de facultades que incorporan asignaturas de FB transversales	Acumulación	2	4	8	16	2.1, 2.3, 2.7, 3.1, 3.3, 3.4, 3.5
10	Incremento en las mejoras y ajustes progresivos a los cambios en la FB a través de un sistema de evaluación permanente ***.	4,1,2,3	Número y análisis de las mejoras a los cambios incorporados a las actividades de FB evaluadas	Variación	4	8	8	8	1.3, 2.3, 2.7, 3.5, 3.6, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4

*Aumento en el número de programas analizados, re-elaborados y trabajados por equipos de académicos conformados según las 8 áreas del conocimiento definidas por la Comisión; estos cursos son transversales a las carreras impartidas por la Universidad de Chile.

** Se propone avanzar en 18 carreras cada año llegando al tercer año del proyecto a una cobertura del total de las carreras de la Universidad de Chile

*** Se propone realizar un seguimiento cuantitativo y cualitativo del proceso, dando cuenta de las variaciones en los resultados y el análisis de las mejoras significativas en cada una de las etapas de implementación del proyecto, así como también los ajustes que son necesarios de incorporar. Se propone realizar informes anuales por áreas del conocimiento (8).

2.6 ACTIVIDADES

2.6.1 MACROACTIVIDADES

1. Conformación de equipos docentes transversales entre áreas o al interior de un área definidas por la Universidad, para la actualización de contenidos, la innovación metodológica y el establecimiento de estándares de docencia.
2. Diseñar e implementar actividades curriculares innovadoras transversales y de área de Formación Básica, y sus correspondientes recursos de apoyo a la enseñanza-aprendizaje con asistencia infocomunicacional realizados por unidades tecnológicas locales con apoyo de nivel central, de acuerdo al plan de cobertura gradual de las ocho áreas de conocimiento.
3. Incorporación gradual de las actividades de Formación Básica renovada en las mallas curriculares de los diversos programas de pregrado de la Universidad, de acuerdo a los resultados que arrojen instancias integradas de análisis de los programas de las actividades curriculares en conjunto con los organismos académicos correspondientes.
4. Diseñar e implementar un proceso de evaluación y seguimiento exhaustivo de la línea de Formación Básica y el impacto de las herramientas infocomunicacionales en el proceso de enseñanza-aprendizaje

2.6.2 ACTIVIDADES PRINCIPALES

- 1.1 Conformación gradual de equipos académicos de excelencia por áreas del conocimiento definidas para el desarrollo de nuevas formas docentes.
- 1.2 Organización y refuerzo de equipos técnicos de apoyo a los cursos de Formación Básica.
- 1.3 Asesoría de expertos para el estudio y diseño nuevas formas docentes.
- 1.4 Perfeccionamiento de docentes jóvenes integrados a los equipos.
- 1.5 Estadías cortas para el diseño de nuevas formas docentes.
- 2.1 Elaboración de Programas de contenidos de los nuevos cursos de FB.
- 2.2 Preparación de material de apoyo, manuales, instrumentos y herramientas tecnológicas para el aprendizaje.
- 2.3 Ofrecimiento de nuevos cursos transversales y de área de Formación Básica con un horizonte de 2 cursos semestrales por área, de acuerdo al siguiente plan: Año 1) consolidación de actividades en las áreas de Arte y Arquitectura, Filosofía y Humanidades y de Ciencias Biológicas y Químicas. Año 2) desarrollo de actividades en las áreas de Ciencias Sociales y de Ciencias Físicas y Matemáticas. Año 3) desarrollo de actividades en las áreas de Ciencias Biomédicas y de la Salud, Ciencias Silvo-Agropecuarias y Ciencias Jurídicas, Económicas y Políticas.
- 2.4 Construcción y habilitación de salas con tecnología infocomunicacional (en las Unidades con las cuales se han establecido vinculaciones específicas).
- 2.5 Coordinación del aporte de computadores de acceso libre a los estudiantes a las distintas unidades de computación de las Facultades.

2.6 Coordinación para la administración de recursos e infraestructura con el resto de las unidades académicas optimizando e intensificando su uso.

2.7 Implementación de un software para la administración curricular.

3.1 Difusión masiva y oportuna del programa semestral de Formación Básica.

3.2 Elaboración y difusión de un instrumento de información sistemática de la docencia de Formación Básica de acceso a todos los estudiantes de la Universidad.

3.3 Realización de jornadas anuales con representantes de la comunidad universitaria orientada a la socialización y discusión de los avances del proyecto.

3.4 Diseño y coordinación de los procedimientos para asegurar el acceso de los estudiantes a las actividades curriculares renovadas de Formación Básica.

3.5 Diseño e implementación de procedimientos para la incorporación gradual de las actividades renovadas de Formación Básica en las mallas curriculares de las diversas Facultades.

3.6 Transferencia de la experiencia y las herramientas de apoyo de Formación Básica renovada y su difusión en el medio nacional e internacional.

4.1 Diseño y aplicación de un sistema de evaluación permanente de cada curso de Formación Básica basada en criterios específicos.

4.2 Elaboración de instrumentos para recoger opiniones de los alumnos y académicos.

4.3 Evaluación externa a la nueva Formación Básica de la Universidad, por área.

4.4 Evaluación del impacto de herramientas infocomunicacionales en el proceso de enseñanza aprendizaje.

2.6.3 VINCULACION DE OBJETIVOS ESPECIFICOS, INDICADORES DE RESULTADOS, MACROACTIVIDADES, ACTIVIDADES PRINCIPALES, Y RECURSOS

OBJETIVOS ESPECIFICOS	INDICADORES DE RESULTADOS	MACRO-ACTIVIDADES	ACTIVIDADES PRINCIPALES	RECURSOS MMS
Desarrollar nuevas formas docentes para la articulación y transmisión de contenidos de formación básica, generando los criterios específicos de la enseñanza disciplinal renovada de pregrado orientada a incorporar activamente a los estudiantes en el proceso de adquisición y generación de conocimiento.	<ol style="list-style-type: none"> Incremento de programas de equipos docentes transversales adecuados en contenidos y metodologías a los objetivos programáticos de las actividades de FB renovadas. Incremento en proyectos de mejoramiento de la docencia en ejecución del cuerpo académico con perfeccionamiento. 	<ol style="list-style-type: none"> Conformación de equipos docentes transversales entre áreas o al interior de un área definidas por la Universidad, para la actualización de contenidos, la innovación metodológica y el establecimiento de estándares de docencia 	<ol style="list-style-type: none"> Conformación gradual de equipos académicos de excelencia por áreas del conocimiento definidas para el desarrollo de nuevas formas docentes. Organización y refuerzo de equipos técnicos de apoyo a los cursos de Formación Básica. Asesoría de expertos para el estudio y diseño nuevas formas docentes. Perfeccionamiento de docentes jóvenes integrados a los equipos. Estadías cortas para el diseño de nuevas formas docentes. 	<p>56,7 Fondo</p> <p>80,1 Institución</p>
Fomentar la calidad y equidad de la docencia, para asegurar el equilibrio en el desarrollo de las ocho áreas de la Formación Básica, considerando las necesidades y características específicas de cada disciplina y de cada área	<ol style="list-style-type: none"> Incremento del diseño y elaboración de herramientas de apoyo a la docencia (guías, sitio web, módulos computacionales, laboratorios virtuales, CD- ROM, textos). Aumento de cursos de Formación Básica renovados con la 	<ol style="list-style-type: none"> Diseñar e implementar actividades curriculares innovadoras transversales y de área de Formación Básica, y sus correspondientes recursos de apoyo a la enseñanza-aprendizaje con asistencia infocomunicacional realizados por unidades 	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración de Programas de contenidos de los nuevos cursos de FB. Preparación de material de apoyo, manuales, instrumentos y herramientas tecnológicas para el aprendizaje. Ofrecimiento de nuevos cursos transversales y de área de Formación Básica con un horizonte de 2 cursos semestrales por área, de acuerdo al siguiente plan: Año 1) consolidación de actividades en las áreas de Arte y 	<p>465,0 Fondo</p> <p>61,0 Institución</p>

	<p>incorporación de nuevas metodologías docentes.</p> <p>5. Incremento de la relación del espacio habilitado con tecnología infocomunicacional y uso intensivo en actividades de beneficio directo a los estudiantes, Unidades Académicas y Técnicas.</p> <p>6. Incremento de la relación del equipamiento disponible y uso intensivo en actividades de beneficio directo a los estudiantes, Unidades Académicas y Técnicas.</p>	<p>tecnológicas locales con apoyo de nivel central, de acuerdo al plan de cobertura gradual de las ocho áreas de conocimiento</p>	<p>Arquitectura, Filosofía y Humanidades y de Ciencias Biológicas y Químicas. Año 2) desarrollo de actividades en las áreas de Ciencias Sociales y de Ciencias Físicas y Matemáticas. Año 3) desarrollo de actividades en las áreas de Ciencias Biomédicas y de la Salud, Ciencias Silvo-Agropecuarias y Ciencias Jurídicas, Económicas y Políticas.</p> <p>2.4 Construcción y habilitación de salas con tecnología infocomunicacional (en las Unidades con las cuales se han establecido vinculaciones específicas).</p> <p>2.5 Coordinación del aporte de computadores de acceso libre a los estudiantes a las distintas unidades de computación de las Facultades.</p> <p>2.6 Coordinación para la administración de recursos e infraestructura con el resto de las unidades académicas optimizando e intensificando su uso.</p> <p>2.7 Implementación de un software para la administración curricular.</p>	
<p>Favorecer la flexibilidad de los estudios y la movilidad de los estudiantes a través de la incorporación de asignaturas de Formación Básica de carácter</p>	<p>3. Incremento del diseño y elaboración de herramientas de apoyo a la docencia (guías, sitio web, módulos computacionales, laboratorios virtuales,</p>	<p>5. Incorporación gradual de las actividades de Formación Básica renovada en las mallas curriculares de los diversos programas de pregrado de la</p>	<p>3.1 Difusión masiva y oportuna del programa semestral de Formación Básica.</p> <p>3.2 Elaboración y difusión de un instrumento de información sistemática de la docencia de Formación Básica de acceso a todos los estudiantes de la</p>	<p>58,3 Fondo</p> <p>0,0 Institución</p>

<p>transversal o de área a las mallas curriculares de las carreras de la Universidad, y de la integración gradual de las áreas sobre la base de los principios de la Reforma de Pregrado, asegurando el acceso a la información para todos los estudiantes así como su proyección al medio académico nacional e internacional</p>	<p>CD- ROM, textos).</p> <p>7. Nivel de satisfacción en encuestas directas según distintos criterios respecto a las actividades curriculares renovadas.</p> <p>9. Incremento de Facultades que incorporan asignaturas de FB transversales renovadas, homologables en otras carreras.</p>	<p>Universidad, de acuerdo a los resultados que arrojen instancias integradas de análisis de los programas de las actividades curriculares en conjunto con los organismos académicos correspondientes</p>	<p>Universidad.</p> <p>3.3 Realización de jornadas anuales con representantes de la comunidad universitaria orientada a la socialización y discusión de los avances del proyecto.</p> <p>3.4 Diseño y coordinación de los procedimientos para asegurar el acceso de los estudiantes a las actividades curriculares renovadas de Formación Básica.</p> <p>3.5 Diseño e implementación de procedimientos para la incorporación gradual de las actividades renovadas de Formación Básica en las mallas curriculares de las diversas Facultades.</p> <p>3.6 Transferencia de la experiencia y las herramientas de apoyo de Formación Básica renovada y su difusión en el medio nacional e internacional.</p>	
<p>Evaluar sistemáticamente la docencia para su modificación y ajuste progresivo a partir de los requerimientos de la Reforma de los Estudios de Pregrado de la Universidad de Chile</p>	<p>8. Incremento del número de actividades de difusión y socialización del programa de FB tendientes a consolidar la incorporación de actividades de FB renovadas en las mallas curriculares de las carreras.</p>	<p>6. Diseñar e implementar un proceso de evaluación y seguimiento exhaustivo de la línea de Formación Básica y el impacto de las herramientas infocomunicacionales en el proceso de enseñanza-aprendizaje</p>	<p>4.1 Diseño y aplicación de un sistema de evaluación permanente de cada curso de Formación Básica basada en criterios específicos.</p> <p>4.2 Elaboración de instrumentos para recoger opiniones de los alumnos y académicos.</p> <p>4.3 Evaluación externa a la nueva Formación Básica de la Universidad, por área.</p> <p>4.4 Evaluación del impacto de herramientas infocomunicacionales en</p>	<p>70,0 Fondo</p> <p>0,0 Institución</p>

	10. Incremento en las mejoras y ajustes progresivos a los cambios en la FB a través de un sistema de evaluación permanente.		el proceso de enseñanza aprendizaje.	
			Total parcial	650,0 Fondo 141,1 Institución
			Total	791,1

2.6.4 PROGRAMACION DE ACTIVIDADES (CARTA GANTT)

Inserte la Carta Gantt obtenida con MS Project

MACROACTIVIDADES	ACTIVIDADES	SEMESTRES
1 Conformación de equipos docentes transversales entre áreas o al interior de un área definidas por la Universidad, para la actualización de contenidos, la innovación metodológica y el establecimiento de estándares de docencia.	1.1 Conformación gradual de equipos académicos de excelencia por áreas del conocimiento definidas para el desarrollo de nuevas formas docentes.	8 semestres entre 2003 - 2006
	1.2 Organización y refuerzo de equipos técnicos de apoyo a los cursos de FB.	6 semestres entre 2003 - 2005
	1.3 Asesoría de expertos para el estudio y diseño nuevas formas docentes.	Asesoría 1 / I° semestre 2003 Asesoría 1 / I° semestre 2004 Asesoría 1 / I° semestre 2005
	1.4 Perfeccionamiento de docentes jóvenes integrados a los equipos.	7 semestres entre 2003 - 2006
	1.5 Estadías cortas para el diseño de nuevas formas docentes.	Estadía 1 / II° semestre 2003 Estadía 2 / II° semestre 2005
2. Diseñar e implementar actividades curriculares innovadoras transversales y de área de Formación Básica, y sus correspondientes recursos de apoyo a la enseñanza-aprendizaje con asistencia infocomunicacional realizados por unidades tecnológicas locales con apoyo de nivel central, de acuerdo al plan de cobertura gradual de las ocho áreas de conocimiento.	2.1 Elaboración de Programas de contenidos de los nuevos cursos de FB.	I° y II° semestre entre al 2003 - 2005
	2.2 Preparación de material de apoyo, manuales, instrumentos y herramientas tecnológicas para el aprendizaje.	6 semestres entre 2003 – 2005

	<p>2.3 Ofrecimiento de nuevos cursos transversales y de área de Formación Básica con un horizonte de 2 cursos semestrales por área, de acuerdo al siguiente plan: Año 1) consolidación de actividades en las áreas de Arte y Arquitectura, Filosofía y Humanidades y de Ciencias Biológicas y Químicas. Año 2) desarrollo de actividades en las áreas de Ciencias Sociales y de Ciencias Físicas y Matemáticas. Año 3) desarrollo de actividades en las áreas de Ciencias Biomédicas y de la Salud, Ciencias Silvo-Agropecuarias y Ciencias Jurídicas, Económicas y Políticas.</p>	<p>I° y II° semestre entre 2003 – 2005</p>
	<p>2.4 Construcción y habilitación de salas con tecnología infocomunicacional (en las Unidades con las cuales se han establecido vinculaciones específicas).</p>	<p>Unidad Técnica 1 I° sem. 2003 Unidad Técnica 1 II° sem.2003 Unidad Técnica 1 II° sem.2003 Salas de clase 1 I° sem. 2004 Salas de clase 2 II° sem. 2004 Salas de clase 3 II° sem. 2004 Salas de clase 4 II° sem. 2004 Salas de clase 5 I° sem. 2005 Salas de clase 6 I° sem. 2005 Salas de clase 7 II° sem. 2005 Salas de clase 8 II° sem. 2005</p>
	<p>2.5 Coordinación del aporte de computadores de acceso libre a los estudiantes a las distintas unidades de computación de las Facultades.</p>	<p>Compra 1, I semestre 2004 Compra 2, I° semestre 2005</p>

	<p>2.6 Coordinación para la administración de recursos e infraestructura con el resto de las unidades académicas optimizando e intensificando su uso.</p> <p>2.7 Implementación de un software para la administración curricular.</p>	<p>6 semestres entre 2003 -2005</p> <p>I° y II° semestre 2003</p>
<p>3. Incorporación gradual de las actividades de Formación Básica renovada en las mallas curriculares de los diversos programas de pregrado de la Universidad, de acuerdo a los resultados que arrojen instancias integradas de análisis de los programas de las actividades curriculares en conjunto con los organismos académicos correspondientes.</p>	<p>3.1 Difusión masiva y oportuna del programa semestral de FB.</p>	<p>Al inicio de cada uno de los 6 semestres del 2003 - 2005</p>
	<p>3.2 Elaboración y difusión de un instrumento de información sistemática de la docencia de FB de acceso a todos los estudiantes de la Universidad.</p>	<p>6 semestres entre el 2003 - 2005</p>
	<p>3.3 Realización de jornadas anuales con representantes de la comunidad universitaria orientada a la socialización y discusión de los avances del proyecto.</p>	<p>Durante el II° semestre de cada año</p>
	<p>3.4 Diseño y coordinación de los procedimientos para asegurar el acceso de los estudiantes a las actividades curriculares renovadas de FB.</p>	<p>Durante los 6 semestres que dura el proyecto</p>
	<p>3.5 Diseño e implementación de procedimientos para la incorporación gradual de las actividades renovadas de FB en las mallas curriculares de las diversas Facultades.</p>	<p>Durante los 6 semestres que dura el proyecto</p>
	<p>3.6 Transferencia de la experiencia y las herramientas de apoyo de FB renovada y su difusión en el medio nacional e internacional.</p>	<p>Desde el I° semestre 2004 al II° semestre 2005</p>

4. Diseñar e implementar un proceso de evaluación y seguimiento exhaustivo de la línea de Formación Básica y el impacto de las herramientas infocomunicacionales en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	4.1 Diseño y aplicación de un sistema de evaluación permanente de cada curso de FB basada en criterios específicos.	Una vez por semestre entre el 2003 – 2005
	4.2 Elaboración de instrumentos para recoger opiniones de los alumnos y académicos.	Dos vez por semestre entre el 2003 – 2005
	4.3 Evaluación externa a la nueva FB de la Universidad, por área.	I° semestre 2005
	4.4 Evaluación del impacto de herramientas infocomunicacionales en el proceso de enseñanza aprendizaje.	Una vez por semestre desde el II° semestre 2003

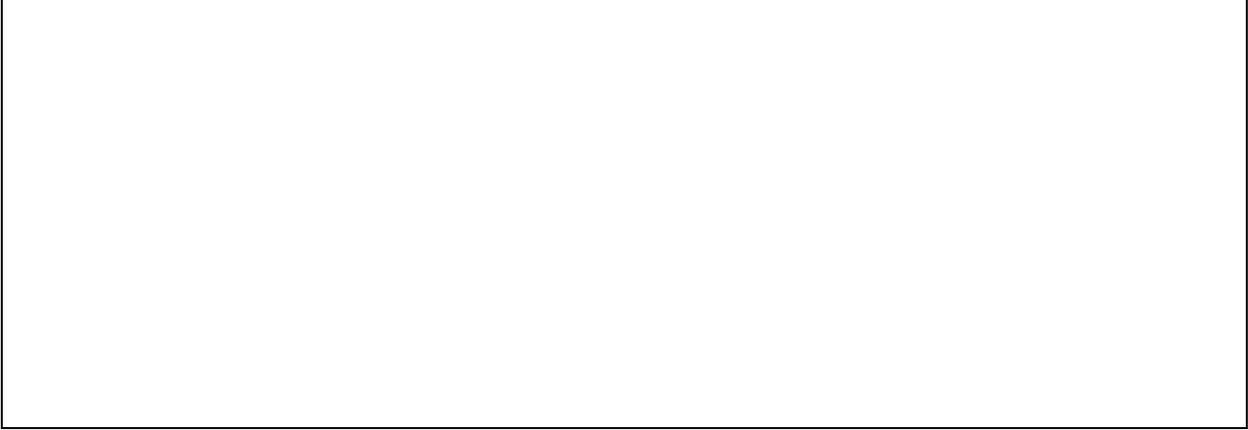
2.7 RECURSOS

2.7.1 SEGÚN FUENTES, USOS Y AÑO

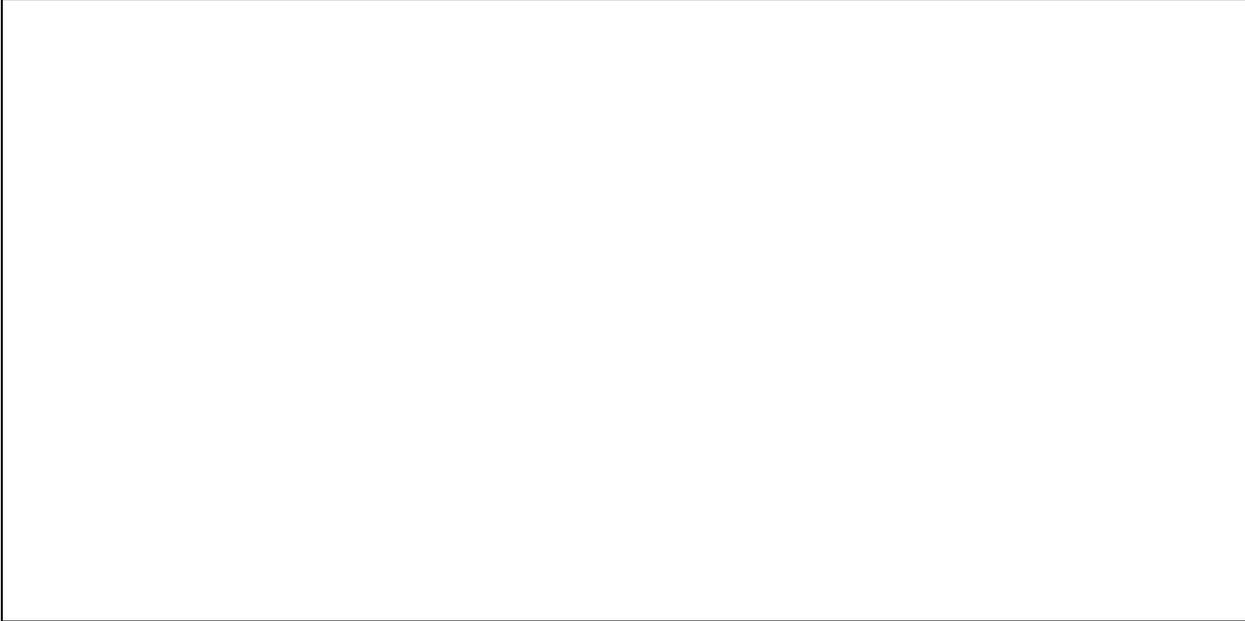
Inserte Cuadro Recursos según Fuentes, Usos y Años adjunto en planilla Excel.

2.7.2 MEMORIA DE CALCULO

Inserte la información elaborada a partir de las planillas entregadas en archivos Excel (hojas correspondientes a inversión en consultorías, perfeccionamiento, inversión en bienes y/u obras, gastos operativos en efectivo y contrapartes



2.7.3 SUSTENTABILIDAD DEL PROYECTO



2.7.4 SITUACIÓN URP CON Y SIN PROYECTO

SITUACIÓN URP SIN PROYECTO	SITUACIÓN URP CON PROYECTO
<p>El Departamento de Pregrado a través de la Unidad de Formación General y Básica (URP) implementó una fase experimental de Formación General en los años 2000-2001 y de Formación Básica en el año 2002. En este mismo año la línea de Formación General inició su entrada a estado de régimen con el apoyo de un proyecto Mecesusup III adjudicado, que permitirá llegar a dictar un número de 48 cursos y atender aproximadamente a 5000 alumnos por semestre. Estas actividades han permitido el desarrollo de un equipo técnico para la elaboración de material de apoyo a la docencia que se ha concentrado en la creación del portal educativo (www.cfg.uchile.cl).</p> <p>En la línea de Formación Básica, además, se ha avanzado en la aceptación de la propuesta de reforma mediante el Encuentro de Pregrado y el trabajo realizado por ocho subcomisiones de cada área del conocimiento (integradas en total por 52 académicos de todas las Facultades), y se ha realizado una fase experimental con la dictación de dos cursos en el área de Arte y Arquitectura.</p> <p>En resumen, el proceso de Reforma de los Estudios de Pregrado, iniciado a partir de 1999 con la identificación y fundamentación de líneas de formación, ha sido llevado a cabo, en una primera etapa, con el diseño e implementación de una línea renovada de Formación General, que alcanzará su estado de régimen en 2004. La segunda etapa del proceso, iniciada en 2001, aborda la línea de Formación Básica, sobre la base de un diagnóstico, una propuesta y un proceso experimental de implementación.</p>	<p>El presente proyecto se enmarca en el proceso de Reforma de los Estudios de Pregrado, y hará posible proyectar la Formación Básica renovada hacia su estado de régimen, previsto para 2005, en conformidad con los objetivos pertinentes definidos en las Orientaciones Estratégicas de la Universidad.</p> <p>A partir de una progresión sobre la base de la experiencia obtenida en la fase experimental de la Formación General y Formación Básica, se llegará a coordinar la oferta de cursos de Formación Básica transversales y de área necesarios para incrementar la atención de alumnos de la Universidad, velando por el nivel de excelencia y la equidad.</p> <p>Este trabajo, ya iniciado en la fase experimental en el área de Artes y Arquitectura, será continuado en el marco de este proyecto, en el primer año de su ejecución, mediante la consolidación de dicha área y el diseño e implementación de actividades curriculares integradoras en las áreas de Filosofía y Humanidades y de Ciencias Biológicas y Químicas. Durante el segundo año, el trabajo incorporará, a través del desarrollo de recursos de apoyo a la docencia, las áreas de Ciencias Sociales y de Ciencias Físicas y Matemáticas, y se extenderá finalmente en el tercer año a las áreas de Ciencias Biomédicas y de la Salud, Ciencias Silvo-Agropecuarias y Ciencias Jurídicas, Económicas y Políticas.</p>
<p>El diagnóstico surgido de la Comisión de Formación Básica y el trabajo de las ocho subcomisiones de área que funcionaron en el año 2001 llevó a plantear la urgente necesidad de reformar esta línea para lo cual se propuso un reordenamiento de la docencia de pregrado de la Universidad.</p> <p>Se estableció que la Formación Básica es el eje</p>	<p>La implementación de las actividades curriculares que se proponen permitirían reducir los esfuerzos y mejorar sustancialmente la efectividad de la docencia, integrando equipos de académicos de excelencia de una o más Facultades de la Universidad, capaces de incluir diversos ámbitos de estudio y tecnología aplicada. Igualmente, la revisión y actualización</p>

<p>de la enseñanza de pregrado y está constituida por aquellos cuerpos de conocimientos, enfoques metodológicos y estrategias de indagación dotadas de estabilidad epistemológica que definen la identidad de una disciplina, y por aquellos que informan de manera comparable a una diversidad de disciplinas afines al interior de un área del conocimiento. Su inscripción es, por lo tanto, esencialmente disciplinal y no profesional, sin perjuicio de que determinados elementos de formación profesional puedan coexistir, en determinados niveles y en proporción menor, con la formación disciplinal. La Formación Básica está orientada a suministrar al alumno una experiencia integrada y actualizada de conocimiento, que le permita comprender los conceptos y problemas fundamentales que definen a la disciplina y al área de conocimiento respectiva, reflexionar y plantear preguntas relevantes a partir de ellos, apropiarse de las herramientas metodológicas pertinentes, familiarizarse con las estrategias de indagación propias de la disciplina y del área y entender la situación relativa que ambas tienen en el campo general del saber.</p> <p>De acuerdo a lo indicado, estos principios han orientado las estrategias y acciones de la URP.</p>	<p>de los programas permitirá adecuarlos a las necesidades que se plantean para la Formación Básica, surgidos de los grandes cambios en el conocimiento, su aprendizaje, diseminación y adaptación al mundo del trabajo, como también responder a las posibilidades y desafíos para mejorar el aprendizaje, aprovechando el desarrollo de las comunicaciones.</p> <p>La ejecución de este proyecto permitirá a la URP coordinar una organización transversal de los estudios que regule la movilidad dentro de un área y entre áreas, facilitando las homologaciones y transferencias y disminuyendo la extensión innecesaria de los estudios y los índices de deserción.</p>
<p>Un sondeo previo demostró la existencia de cinco salas dotadas con las características tecnológicas actualizadas y con la capacidad de asistentes necesaria para actividades curriculares integradas ubicadas en distintos Campus. A esta situación inicial debemos sumar las siete salas que serán habilitadas con recursos provenientes del proyecto Mecsup III UCH 00114. Esta situación significa un incremento sustancial respecto de la ampliación de la capacidad actual y que permite la realización de las actividades de la Formación General que coordina la URP y alguna de las actividades de Formación Básica considerando un uso intensivo de la infraestructura, pero es insuficiente para acoger un universo de 20.000 estudiantes a los que se espera entregar una docencia actualizada y todas las herramientas de apoyo disponibles.</p>	<p>El desarrollo de la Formación Básica hacia el estado de régimen implica determinar y habilitar otros emplazamientos para la entrega de los cursos, lugares que deben contar con la infraestructura básica complementaria a los requerimientos de apoyo infocomunicacional a la clase presencial. Dentro del proyecto se ha planificado la habilitación de salas que, agregadas a las ya existentes y a las que se habilitarán a partir del proyecto de Formación General adjudicado permiten una operatoria en todos los Campus de la Universidad, al mismo tiempo que articularía actividades propias de las Facultades que componen el Campus; además de lo planificado para la Formación Básica se proyecta el uso intensivo de estos recursos por medio de la coordinación y el establecimiento de asociaciones estratégicas con las Facultades tendientes a integrar a su vez actividades</p>

<p>Por otra parte este déficit no es homogéneo y se detectan algunas unidades académicas dónde la situación es más aguda.</p>	<p>derivadas de la Formación Especializada y de los postgrados. Además de promover la integración de estos recursos con otras iniciativas tendientes a la consolidación de los Campus.</p>
<p>Durante la fase experimental la Unidad de Formación General y Formación Básica desarrolló una estructura inicial para permitir el acceso de los estudiantes a los contenidos de los cursos por medio de un sitio web. Esto demostró el alto interés de los alumnos y los académicos por la innovación en metodologías de enseñanza-aprendizaje que implican la utilización de estos medios. Por otra parte, el trabajo de gestión administrativa se desarrolla en asociación con las distintas Secretarías de Estudio que sirven de apoyo para la difusión, la inscripción y registro de calificación de los cursos. La implementación de un programa de entrega regular de los cursos Formación General hizo necesario implementar un software que asegura la administración curricular y herramientas comunicacionales que respaldan la transversalidad y la equidad de la entrega y disponibilidad permanente para una formación que establece una responsabilidad compartida entre el alumno y la institución. El trabajo realizado ha significado la creación y desarrollo de una unidad técnica central que asesora y apoya a Unidades Técnicas localizadas en Facultades.</p>	<p>La Unidad Técnica Central reforzada con este proyecto será capaz de elaborar y ejecutar un sistema permanente de evaluación de las nuevas actividades curriculares así como de otras que las Facultades estimen necesarias. Este proyecto permitirá desarrollar la Unidad Técnica Central aumentando su capacidad de gestión y producción de nuevas herramientas y materiales para la innovación de la docencia de Pregrado y permitirá también expandir su capacidad de apoyo a Unidades Técnicas ubicadas en Facultades lo que permitiría coordinar y actualizar recursos y experiencias. Permitirá también reforzar las Unidades Técnicas Locales impulsando proyectos que atiendan al desarrollo y perfeccionamiento de académicos a partir de las necesidades propias de cada disciplina.</p>

2.8 ADQUISICIONES

El Plan de Adquisiciones del Proyecto deberá incluirse en extenso en el Anexo 2.

--

2.8.1 PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAL

Dadas las características de este proyecto, se ha considerado la utilización de los recursos humanos disponibles en la Facultades y Programas Académicos, disponiendo así, de la excelencia y calidad profesional que la Universidad de Chile posee, es decir, se pretende “cerrar brechas” cualitativas y no cuantitativas por lo que no se explica mostrarlas en tablas numéricas. Los académicos que desarrollarán las actividades de Formación Básica tendrán el grado de Doctor, Magíster y/o la calificación de Profesor Titular o Asociado, para poder dirigir los equipos docentes que se programen en vista a la implementación de la línea de Formación Básica para el pregrado de la universidad URP contando con la participación del Comité Asesor del Proyecto, para mantener la calidad e innovación en la enseñanza-aprendizaje enmarcada en el concepto propuesto por la Universidad respecto a la FG de sus estudiantes.

En las etapas ya realizadas de la reforma del Pregrado, han participado un grupo de académicos del más alto nivel (ver anexo 5.3.6 y 5.3.8) que constituyen el cuerpo inicial de docentes con experiencia en innovaciones metodológicas aplicadas a la enseñanza como complemento a las clases presenciales. De este modo, el trabajo que se plantea desarrollar integra y transfiere dicha experiencia a la línea de formación básica con especial énfasis en la formación de equipos transversales a los que se sumarán los académicos perfeccionados por medio de las Becas de Postgrado y estancias cortas solicitadas.

Los equipos docentes que se conformen serán reforzados por medio de actividades organizadas con los expertos que visitarán el proyecto, de este modo se busca la integración inmediata de los conocimientos desarrollados y la transferencia de la renovación de la docencia aplicada de forma directa en beneficio de los estudiantes.

Por la implicancia del desarrollo de las actividades de Formación básica, en el sentido de contar con un acceso permanente a medios infocomunicacionales y disponer de un sitio web (que se sumaría al portal ya implementado por la Formación General www.cfg.uchile.cl), los académicos deberán participar de un programa de perfeccionamiento continuo que represente los requerimientos de priorización de las necesidades académicas por sobre lo meramente tecnológico. La Universidad se ha comprometido como contraparte, a través del integración de sus departamentos de informática, Gestión y Sistema de Bibliotecas (DTI, STG, SISIB) a proporcionar la tecnología necesaria para este proyecto, fortaleciendo la generación desde la URP de equipos técnicos y pedagógicos para el desarrollo de las actividades, considerando, además, la posibilidades de establecer relaciones formales con Facultades y Programas Académicos para la complementación del Proyecto, a través del ofrecimiento de prácticas profesionales a los estudiantes en el área del Diseño y la Programación.

2.8.2 PLAN DE ASISTENCIA TECNICA

Este proyecto no considera la asistencia técnica como inversión en recursos

2.8.3 BIENES. JUSTIFICACION FRENTE A RECURSOS DISPONIBLES

OBJETIVOS ACADEMICOS	RECURSOS (VALOR Y JUSTIFICACIÓN)
<p>1. Desarrollar nuevas formas docentes para la articulación y transmisión de contenidos de formación básica, generando los criterios específicos de la enseñanza disciplinal renovada de pregrado orientada a incorporar activamente a los estudiantes en el proceso de adquisición y generación de conocimiento.</p> <p>2. Fomentar la calidad y equidad de la docencia, para asegurar el equilibrio en el desarrollo de las ocho áreas de la Formación Básica, considerando las necesidades y características específicas de cada disciplina y de cada área.</p> <p>3. Favorecer la flexibilidad de los estudios y la movilidad de los estudiantes a través de la incorporación de asignaturas de Formación Básica de carácter transversal o de área a las</p>	<p>56,7 Fondo: Becas para académicos que obtendrán el grado de doctor, estadías cortas para obtener asesorías en materias de innovación docente y visitas de expertos al proyecto, lo que en conjunto constituirá el perfeccionamiento que asegure la adecuada conformación de equipos docentes y el diseño de nuevas metodologías.</p> <p>80,1 Institución: Personal de apoyo para la realización del proyecto, personal para las unidades técnicas, insumos y contraparte de estadías cortas para especialización</p> <p>465,0Fondo: Equipamiento y habilitaciones para la realización de actividades curriculares integradoras que apliquen metodologías infocomunicacionales en cada una de las ocho áreas de Formación Básica y para el desarrollo de los materiales de apoyo a la docencia, del tipo multimedial e impreso, que se prepararán tanto en la URP como en las unidades ubicadas en las Facultades y Programas vinculados, extendiéndolo progresivamente a toda la Universidad con un universo de 20.000 estudiantes que tendrán acceso a ellos mediante el aumento de computadores de acceso libre</p> <p>61,0 Institución: Contraparte para la habilitación de tres recintos que alojarán las unidades técnicas de apoyo a la docencia y para la remodelación de ocho salas de clases ubicadas en las Facultades y Programas vinculados cuyo uso intensivo se coordinará considerando las políticas de consolidación de Campus que sigue la Universidad</p> <p>58,3Fondo: Equipamientos de impresión y materiales para la difusión sistemática semestral de actividades curriculares renovadas de Formación Básica</p>

<p>mallas curriculares de las carreras de la Universidad, y de la integración gradual de las áreas sobre la base de los principios de la Reforma de Pregrado, asegurando el acceso a la información para todos los estudiantes así como su proyección al medio académico nacional e internacional.</p>	<p>garantizando su incorporación gradual en las mallas curriculares, así como el completo acceso de los estudiantes (20.000) y académicos (7.000) a la información</p> <p>0,0 Institución</p>
<p>4. Evaluar sistemáticamente la docencia para su modificación y ajuste progresivo a partir de los requerimientos de la Reforma de los Estudios de Pregrado de la Universidad de Chile</p>	<p>70,0 Fondo: Tecnología informática para la administración de la gestión curricular y la docencia que permitirá su vinculación con un proceso de evaluación sistemática de análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados, obtenidos con instrumentos especialmente diseñados bajo diversos criterios</p> <p>0,0 Institución</p>

2.8.4 OBRAS: JUSTIFICACION FRENTE A OBJETIVOS ACADEMICOS Y POLÍTICAS DE CONSTRUCCIÓN (PLAN MAESTRO)

Los recursos solicitados en este proyecto referidos a bienes y obras están planteados como habilitación de estructuras existentes en los campus de la Universidad. Para dicho efecto se han establecido las asociaciones pertinentes y se adjuntan las cartas correspondientes (anexo 5.3.4) por tanto, la sección 2.8.4.1 no se relacionan con el desarrollo de este proyecto.

2.8.4.1 COHERENCIA CON LA POLÍTICA DE CONSTRUCCIÓN (PLAN MAESTRO)

2.8.4.2 INFRAESTRUCTURA Y COSTOS
(millones de pesos)

	N° Mts2	Valor Mt2 (UF)	TOTAL	APORTE FONDO	APORTE INSTITUCIONAL
OBRAS NUEVAS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
HABILITACION	1410	8,5	196,0	147,0	49,0
TOTAL OBRAS	1410	8,5	196,0	147,0	49,0

3 PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO

Se han considerado los siguientes objetivos para elaborar el plan de seguimiento y evaluación. Esto permite disponer de forma oportuna de la información referida al avance del proyecto y presentarla al Comité Asesor en las reuniones periódicamente programadas, para que éste decida fundamentadamente la corrección y mejora de su implementación:

1. Cuantificar el incremento gradual en el número de actividades que se ofrecen; el de aquellas incorporadas al sitio web, y el de estudiantes atendidos, hasta lograr las metas comprometidas en el proyecto.
2. Conocer la evolución que experimentan las percepciones de los estudiantes sobre las actividades, en particular sus expectativas respecto de diversos aspectos de ellas; la aceptación de estas actividades como parte de su formación profesional; los aprendizajes logrados en relación con los propósitos formativos de la formación básica; la satisfacción que sienten por la formación que reciben; los factores que dan cuenta de esta satisfacción, y la calidad del proceso diseñado para administrar el ofrecimiento de los cursos de formación básica.
3. Conocer las características de los equipos académicos responsables, así como también los cambios que se van produciendo en ellos con respecto a su aceptación de los propósitos formativos dentro de los que se inscriben los cursos transversales y de área; sus expectativas sobre los estudiantes que los siguen; su adaptación a los ajustes metodológicos y de evaluación de estudiantes que exige la formación básica, y su satisfacción con la experiencia vivida.
4. Verificar el grado de aceptación de los cursos de formación básica por parte de las unidades académicas de la Universidad, expresado en la incorporación de ellos en sus mallas curriculares.
5. Analizar las características de los procesos de administración de los cursos.
6. Analizar los procesos de diseño y creación de los sitios web, así como su utilización por parte de los estudiantes.
7. Evaluar la calidad de los sitios web desde el punto de vista visual y de contenido, en función de su aporte al aprendizaje de los estudiantes.
8. Cuantificar el aumento de equipos tecnológicos y en infraestructura física que se implemente con aportes del proyecto, el uso y la disponibilidad que se hace de ellos, de acuerdo al cumplimiento de la carta gantt propuesta y al plan de adquisiciones.

Metodología

En concordancia con los objetivos planteados, los objetos de evaluación serán: los cursos y otras actividades de formación básica; la administración de los cursos; la producción de los cursos; los sitios web; el equipamiento y la infraestructura, y los Planes de Estudio de las unidades académicas que incorporen actividades renovadas de formación básica.

La información requerida para satisfacer los objetivos se recopilará semestralmente durante toda la ejecución del proyecto considerando, en cada oportunidad, a la totalidad del alumnado; a todos los docentes; a las Secretarías de Estudio y Direcciones de Escuela a cargo de la difusión de los

cursos y de la inscripción de alumnos; a las unidades técnicas a cargo de la coordinación general del proyecto, del apoyo pedagógico, del diseño y la producción de los sitios nuevos; a los sitios web nuevos que se vayan generando en cada semestre; a todas las unidades académicas de la Universidad que tengan estudiantes participando en los cursos, y al equipamiento e infraestructura que se vaya agregando cada año.

Procedimiento

Los procedimientos que se aplicarán para recabar los antecedentes serán básicamente:

- cuestionarios en el caso de los estudiantes, entrevistas grupales;
- entrevistas a los académicos participantes, a los Secretarios de Estudios de las Escuelas, y a los equipos técnicos;
- análisis documental para analizar calidad de los sitios web, estadísticas sobre asistencia de alumnos, rendimiento académico, inclusión de la formación básica en los currículos de las carreras y programas académicos y otros documentos vinculados a la administración de los cursos;
- juicio de expertos para evaluar tanto el proceso de diseño del sitio, como la calidad y efectividad del mismo.

Para cada período académico se analizarán los criterios e indicadores que se especifica a continuación, en total y por curso.

4 LA UNIDAD RESPONSABLE DEL PROYECTO (URP)

4.1 PLAN ESTRATEGICO

El diagnóstico elaborado para el planteamiento de un propuesta de Reforma de Pregrado mostró que al interior de la Universidad se reproducen diferencias e inequidades que se arrastran de las etapas previas de educación y del proceso de selección de los estudiantes del país. Este es el problema principal que aborda la URP y en cuya resolución concentra todas sus estrategias y acciones y es por esto que se propone desarrollar al interior de la Universidad de Chile una Formación Básica integrada, que modernice y mejore la calidad de la enseñanza-aprendizaje con miras a lograr una mayor equidad en la formación de los estudiantes.

La URP ha establecido las siguientes estrategias y planes de acción en coherencia con los objetivos que se ha planteado:

1. Desarrollar una Formación Básica bajo parámetros transversales a toda la Universidad, de acuerdo a la propuesta de Reforma de los Estudios de Pregrado:

1.a- La URP se ha propuesto mantener un diálogo permanente con las unidades académicas estableciendo mecanismos en conjunto que permitan conservar la calidad y pertinencia de esta línea de formación en los programas de estudio. De esta manera se podrá ofrecer cursos de Formación Básica convocando a docentes de excelencia de las distintas unidades académicas quienes abordarán áreas del conocimiento permitiendo una mayor flexibilidad en los currículum de pregrado.

1.b- Incorporación de las Secretarías de Estudio a un trabajo coordinado para facilitar la difusión, la inscripción, la distribución y registro de calificaciones de los cursos y otras actividades curriculares. Asegurando la eficacia de estos procedimientos se cuenta con el apoyo del Servicio Tecnológico de Gestión de la Universidad, para lograr un trabajo expedito por parte de las Facultades e integrado al sistema general de modernización que se está llevando a cabo en la Institución. (anexo 5.3.13)

1.b- La experiencia de la Formación Básica plantea consolidar por medio de actividades comunitarias e interfacultades el fortalecimiento de los lazos que permiten el crecimiento y el desarrollo de una Universidad equitativa y en permanente renovación.

2. Establecer asociaciones con distintas Unidades Académicas de la Universidad

2.a- Programa de vinculación que se ha iniciado, a partir de las actividades de Formación General desde el año 1999 y la fase experimental de la Formación Básica desde el año 2001 con la Facultades de Artes, de Filosofía y Humanidades, de Química y Farmacia, de Ciencias Sociales, de Arquitectura y Urbanismo, de Ciencias Veterinarias y Pecuarias, de Ciencias Forestales, de Ciencias Agronómicas, de Ciencias Físicas y Matemáticas, de Medicina, de Ciencias, de Derecho, Programa Académico de Bachillerato; muchas de estas Facultades se han comprometido a participar en el proyecto que se presenta a través del desarrollo de actividades de Formación Básica en las áreas correspondientes, aportando recursos valorizados por medio del trabajo de sus académicos de excelencia y servicios de infraestructura.

2.b- Acciones de vinculación a través de otros proyectos Mecosup de concursos anteriores que apuntan a objetivos coincidentes con la URP, de acuerdo a su función de coordinación amplia, y que potencien las posibilidades de desarrollo de éstos.

3. Fomentar y apoyar el diseño e implementación de actividades curriculares con metodologías innovadoras:

3.a- Asesorar a las Unidades Académicas para la conformación de equipos docentes interdisciplinarios que aseguren el desarrollo de actividades tendientes a lograr una formación en pedagogía universitaria. La relación entre profesores y ayudantes implica la transferencia y el perfeccionamiento en áreas fuera de la propia disciplina y la actualización de la metodología, así como ayuda al acercamiento generacional entre los docentes de la Universidad.

3.b- Consolidar la Unidad Central de apoyo a la docencia de Pregrado y profundizar los mecanismos para asegurar la asesoría a las Unidades Académicas en estas materias.

3.c- Mantener el Portal educativo de la Universidad establecido por la Formación General, extendiéndolo a la Formación Básica. En dicho portal están publicados los programas, contenidos e información adicional, que permita a cada alumno realizar asociaciones para acceder a nuevos conocimientos; así como ofrecer a los académicos la habilitación y desarrollo de sitios web para sus cursos. Por otra parte, el portal permite la interacción entre los académicos y los profesores del país mediante la formación continua dirigida por la Fundación Chile y su Portal Educativo (www.educarchile.cl) y los Departamentos de Educación de la Universidad.

3.d- Según lo anteriormente planteado y la forma de entrega de estos cursos, que implica un aspecto tecnológico importante, se considera obtener a través de este proyecto el apoyo financiero para adquirir y distribuir los recursos infocomunicacionales necesarios para lograr una equidad al interior de la Universidad por medio de una administración coordinada e intensiva de los recursos. Se ha establecido la asociación con las Unidades Computacionales de cada Facultad para asegurar la implementación, el soporte técnico, la viabilidad de redes y el respaldo permanente que implica un proyecto de esta magnitud.

3.e- Para implementar cursos de calidad incorporando la tecnología actualmente disponible, se ha considerado la asociación con el Servicio de Sistemas de Información y Bibliotecas, para mantener la vigencia y el acceso a textos electrónicos, desde el sitio web de Pregrado a disposición de la comunidad educativa. Se propone, además, el conformar equipos docentes pertenecientes a las distintas unidades académicas y capacitar equipos técnicos que desarrollen y apoyen los cursos de Formación Básica.

4. Profundizar y sistematizar los mecanismos de evaluación existentes de la docencia de Pregrado como forma de asegurar la equidad y calidad:

4.a- la URP se propone evaluar los cursos de Formación Básica, renovados y convencionales, al final de cada semestre en diversos criterios con el propósito de replantear aspectos deficientes surgidos del proceso, así como identificar los que sea deseable conservar, potenciar y transferir a otras actividades.

4.b- Informar permanentemente a la Dirección de Pregrado para su distribución a toda la Universidad, las conclusiones que surjan a través de documentos de carácter reflexivo y estadísticos elaborados por la URP. Así como de la experiencia e investigación respecto a los procesos de enseñanza aprendizaje con asistencia infocomunicacional.

4.1.1 MISION

La sociedad actual, con el incremento exponencial del conocimiento, los cambios en las formas de acceder a él, las transformaciones que experimentan sus instituciones sociales y los modos de interacción de las personas, plantean desafíos sustantivos a la educación superior que ya no son susceptibles de ser enfrentados mediante los paradigmas enciclopédicos o profesionalizantes que subyacen a la Universidad tradicional.

La Universidad de Chile, a través del Departamento de Pregrado, ha tomado conciencia de que ya no es deseable seguir formando profesionales y académicos dentro de una concepción educativa que privilegia una especialización creciente, cada día de más rápida obsolescencia, sino que tiene que dar pasos hacia una reforma profunda de la educación que ofrece. Una nueva visión de la formación universitaria debería considerar una base cultural amplia, que sirva de marco de referencia para insertar la formación especializada dentro de una comprensión más cabal del contexto en que ella se da, garantizando a la vez al futuro profesional la adquisición de fundamentos científicos básicos, que le permitan seguir permanentemente los desarrollos futuros de las disciplinas. Esta visión considera, por lo tanto una Formación General contextual, integradora, ética y pluralista, y una Formación Básica constituida por aquellos cuerpos de conocimiento, enfoques metodológicos y estrategias de indagación dotadas de estabilidad epistemológica que definen la identidad de una disciplina, y por aquello que informan de manera comparable a una diversidad de disciplinas afines al interior de un área del saber.

Por otro lado, en las *Orientaciones Estratégicas 2000-2005*, la Universidad de Chile, se propone: “Propender hacia una docencia integrada a lo largo de los estudios de Pregrado, aprovechando la diversidad de disciplinas y fortaleciendo la unidad académica de la institución para lograr así una racionalidad mayor de los recursos humanos y físicos, y asegurar un mejoramiento de la calidad y pertinencia de la docencia de Pregrado. El impacto inmediato será el ofrecimiento a los estudiantes de un mayor espectro de oportunidades de formación más allá de su carrera, programa o escuela a la cual se adscribe, con los atributos antes señalados.”

Debe consignarse que la Universidad ha hecho esfuerzos ya desde hace un tiempo en esta dirección. Entre ellos, y sin detallar propósitos similares que fueron formulados en la época de la Reforma Universitaria, ha de mencionarse en primer término la existencia de un Plan Común en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, de larga data y probada solvencia, y luego la instauración del Programa de Bachillerato en 1994, que representa una experiencia particularmente valiosa con vista al cambio de concepciones, formas y estilos docentes. Asimismo, es oportuno indicar la existencia (o el diseño) de planes de estudio integrados (Medicina, Campus Sur, Artes, etc.) que en gran medida responden a los propósitos de la reforma que se proyecta. Sumado a esto es necesario señalar la existencia de proyectos Mecesup I, II, y III en distintas fases de implementación por parte de diversas Unidades Académicas. La existencia de estos hitos de avance facilita, a nuestro entender, una adecuada proyección y articulación de la propuesta en el tiempo que permita una convergencia diferenciada y a la vez coherente hacia esos objetivos.

Por último, cabe mencionar la reciente suscripción de un convenio amplio entre la Universidad de Chile y la Pontificia Universidad Católica de Chile, que incide especialmente sobre el Pregrado y que puede considerarse como una condición particularmente favorable para la implementación de la reforma.

Por lo anterior, en el año 2000 el Departamento de Pregrado crea la Unidad de Formación General y Básica cuya misión se enmarca dentro de los planes estratégicos que la Universidad de Chile establece para consolidar la calidad y la pertinencia de los Programas de Pregrado, proponiéndose potenciar los objetivos formativos de la Formación Básica que se ha planteado la Universidad. Además, el fortalecimiento de la URP (Unidad de Formación Básica y General) al interior del Departamento de Pregrado busca generar los canales de gestión para facilitar la adecuación de los currículos actuales y la optimización de la gestión académica tendiente a una inserción gradual de la FB, que integre las tres líneas de formación que contempla la Reforma de Pregrado en nuestra Corporación. De este modo, se propone la coordinación de las distintas unidades académicas a través de la Formación Básica como línea de formación para todos los estudiantes de la Universidad, dicha coordinación establecerá los mecanismos con las Unidades Académicas para promover un sistema que permita flexibilidad, que asegure la transversalidad, y que disponga de un aparato dinámico para el reconocimiento de las nuevas directrices que surjan de los cambios de paradigma y renovación tecnológica.

4.1.2 ANALISIS DE LOS FACTORES EXTERNOS E INTERNOS (FODA)

Factores Externos:

Oportunidades

Mercado Laboral

- La sociedad actual puede ser definida como un contexto cambiante, competitivo e impredecible. Si consideramos, además, el desarrollo de las nuevas tecnologías que revolucionan constantemente la vida profesional al mismo tiempo que los niveles de exigencia que se establecen desde parámetros internacionales, en donde las preferencias varían ante la gran disponibilidad de opciones en renovación permanente, el mayor bien para las personas será la formación académica, que les permitirá reflexionar y actuar con rigurosidad, creatividad y flexibilidad, logrando así un creciente sentido crítico, que les permita comprender el nuevo mundo y analizar los problemas complejos de la sociedad.
- Hoy en día podemos observar como las grandes universidades de prestigio mundial adecuan más rápidamente la homologación de las metodologías de trabajo que se establecen en las empresas, organizaciones comerciales y de la información a sus métodos de trabajo en aula. Esto demanda establecer actitudes y capacidades en el alumno tendientes a responsabilizarlo y constituirlo en un sujeto activo en su autoformación, al mismo tiempo que se le enseña a compartir labores con alumnos de otras áreas o carreras, lo que va a significar un aporte en su capacidad para compartir responsabilidades en su futura carrera profesional tal como lo establecen los parámetros actuales de exigencia laboral.
- La renovación de las prácticas laborales hacia un trabajo creciente en equipos multidisciplinares, así como el desarrollo del trabajo sobre una base de proyecto demanda que los estudiantes reciban una formación donde se apliquen esas prácticas.

Demanda y oferta de servicios educacionales

- Ante los ojos de la sociedad chilena, la eficiencia de una formación universitaria está dada por la capacidad de sus estudiantes de insertarse competentemente en un puesto de trabajo desde el mismo momento en que egresan, sin apreciar la importancia de una formación que más que para un puesto de trabajo, prepare para una vida de trabajo. Esto significa una formación que les entregue los conocimientos y comprensiones, las disposiciones, y las habilidades personales y profesionales necesarias para enfrentar su formación disciplinaria específica en un contexto más general, al mismo tiempo que les estimule a desarrollar la aptitud y la flexibilidad indispensables para resolver con éxito los desafíos que deberá enfrentar en su vida profesional futura.
- El sistema de educación superior ha ido desarrollando diversidad de niveles de formación: postgrado, postítulo, especialización, etc. Dando oportunidades de formación continua lo que favorece la modificación de mallas curriculares y orientación de las carreras de Pregrado, reduciendo extensión y contenidos de formación especializada para poner énfasis en una Formación Básica amplia y sólida.
- Es importante considerar que este año 2002 egresa la primera promoción de alumnos de enseñanza media, cuyos planes de estudio fueron determinados por los cambios propuestos por la Reforma Educacional Chilena llevada a cabo por el Ministerio de Educación. Al mismo tiempo, es necesario considerar que ellos deben elegir una carrera no contando con suficiente información para tomar la mejor decisión; una elección equivocada produce gran frustración, incertidumbre y un gran costo económico a las familias.
- Conforme a los principios y orientaciones de la reforma educacional los estudiantes de educación Media han adquirido una formación más integral en cuanto han tenido mayores oportunidades de relacionar distintos campos del saber, desarrollar capacidades de reflexión y crítica, forjarse puntos de vista y opiniones fundadas sobre los fenómenos en estudio y expresarlo con fundamento y pertinencia en sus argumentaciones y adecuación lingüística y discursiva; han desarrollado también competencias para trabajo en equipo para desarrollar con cierto grado de autonomía pequeñas investigaciones utilizando diversos medios de información y generando nuevos conocimientos. Por tanto son alumnos que vienen más preparados para enfrentar un trabajo académico que debiera orientarse en el sentido de participación activa del sujeto en el proceso de aprendizaje y de formación personal.
- El sistema educacional pone hincapié en la enseñanza de técnicas y habilidades profesionales contando con que los estudiante pasarán por la universidad sólo una vez, lo que hace que las carreras estén recargadas de años de estudio y las mallas curriculares contengan un exceso de contenidos correspondientes a la formación especializada, desmereciendo una formación básica amplia y sólida que los prepare efectivamente para reconocer la necesidad permanente que significa la formación continua como apertura hacia la renovación vocacional.
- El establecimiento de un acuerdo de colaboración entre la Universidad de Chile y la Universidad Católica firmado por sus rectores el día 15 de Junio 2001, a través de el cual se comprometen a llevar a cabo un trabajo encaminado a optimizar los recursos en los Programas de Pregrado, Postgrado e Investigación; “en pregrado la idea es que avancemos en forma unida para que cada plantel instaure un nuevo Programa de Formación General, el cual tendrán que cursar todos los alumnos tal como el sistema de *college* norteamericano” (Mario Sapag-Hagar Vicerrector de Asuntos Académicos de la Universidad de Chile).

Desarrollo de tecnologías

- La necesaria apertura de la Universidad a las realidades sociales, económicas y laborales de su entorno, exige cada vez mayor incorporación de contenidos sobre tecnologías de la

información y la comunicación en amplios tramos del currículum. Desde el tratamiento de los aspectos más generales dentro de la enseñanza obligatoria hasta el uso instrumental intensivo de computadores en la formación profesional. A comienzos de la década pasada, las asignaturas de informática aparecen progresivamente en los sistemas educativos de los países desarrollados y las organizaciones internacionales de ámbito educativo realizan recomendaciones explícitas sobre la necesidad de dicha incorporación en las naciones en vía de desarrollo.

- La sociedad de la información requiere de los alumnos el dominio de una serie de nuevas destrezas tecnológicas para un desenvolvimiento eficaz dentro de sus límites y lo adecuado parece ser la promoción desde los sistemas educativos, reconfigurando las aulas con tecnología hoy existente, con el fin de interconectarlas con otros espacios donde existan equipos informáticos como bibliotecas, sitios web educativos, etc.
- El establecimiento de políticas de gobierno que definen como área prioritaria la inserción de la tecnología en la educación, así como el crecimiento del universo de usuarios de Internet en el país y de disponibilidad de acceso a computadores hace posible y necesario considerar una educación superior con un fuerte apoyo infocomunicacional.
- La posibilidad de vincular por medio de redes y sistemas tecnológicos de información lugares distantes como son los Campus de la Universidad de Chile, y a ésta con otros centros superiores nacionales e internacionales.
- La posibilidad de incidir en el medio sociocultural con vinculaciones que trascienden a la propia comunidad mediante la formación de profesores, los programas de extensión con la participación de estudiantes y la entrega de contenidos en formato electrónico a través de sitios WEB, como está ocurriendo con el portal educativo www.educarchile.cl
- La posibilidad de captar un contingente de jóvenes académicos con altas calificaciones que serían atraídos por una institución que ofrece oportunidades de innovación en la entrega de su docencia
- El inminente desarrollo de la Internet II abrirá nuevas posibilidades para la enseñanza con apoyo infocomunicacional, en línea, a distancia y para el llamado e-learning como un área emergente en el campo de la educación mundial, para lo cual la Universidad de Chile puede prepararse no solamente en el aspecto tecnológico, sino también en el diseño de contenidos y nuevas formas de apropiación y uso de estos soportes.

Innovación

- La institución universitaria se encuentra en un proceso de reformulación a nivel internacional. Particularmente en lo que atañe a la docencia de pregrado, se estima indispensable redefinir sus tareas en vista de los requerimientos y problemas de las sociedades de la tardía modernidad, caracterizadas por el gran peso comparativo del conocimiento, por la complejidad de las demandas colectivas e individuales y por los desafíos que plantean los cambios contemporáneos de las instituciones y de los modos de vida.
- La inserción de tecnología en los procesos de enseñanza aprendizaje refuerza una plataforma de estructuración para cursos transversales comunes a dos o más áreas del conocimiento y que constituyen, en esa medida, un modo de pensar, adquirir y producir conocimiento que interesa a una variedad de áreas, al mismo tiempo que asegura la experiencia por parte de los estudiantes en el trabajo multidisciplinario.
- Esta iniciativa contribuye fundamentalmente al desarrollo integral de los estudiantes en su vocación esencial ante la perspectiva de la sociedad del conocimiento imperante en el contexto actual. Esto determina profundamente los hábitos y las actitudes que debemos proyectar como necesarias para el futuro de nuestros estudiantes, al igual que las

metodologías de aprendizaje tendientes a fusionar lo tecnológico como una herramienta más para su formación. Este nuevo panorama plantea la necesidad de establecer desde ya las bases para asimilar la formación continua como una exigencia en el desarrollo de la vida laboral, así como las posibilidades para la adecuación de la Universidad a estos requerimientos.

Amenazas

El mercado Laboral

- La sociedad de la información implica un contexto cambiante, competitivo e impredecible que exige procesos de formación continua en vistas a la entrega y desarrollo de habilidades y destrezas para poder enfrentar los cambios y desafíos. Esto impone la adecuación de la enseñanza como instancias para explorar modelos de comportamiento laboral que estén de acuerdo a los estándares internacionales.
- La realidad laboral a la que se enfrentan los estudiantes que egresan de las Universidades tradicionales implica un permanente cambio de escenario respecto de las nuevas tecnologías así como de la influencia determinante de procesos sociales y políticos. Esto implica un continuo flujo de prácticas que exige el mercado laboral como escenario principal de dichos cambios.
- Las universidades de prestigio mundial adecuan más rápidamente la homologación de las metodologías de trabajo que se establecen en las empresas, organizaciones comerciales y de la información a sus métodos de trabajo en aula. Esto implica la necesidad de implementar un sistema nacional tendiente a responsabilizar y constituir al estudiante como sujeto activo en su autoformación y compartir responsabilidades en su futura carrera profesional tal como lo establecen los parámetros actuales de exigencia .

Demanda y oferta de los servicios Educativos

- El aumento de las instituciones de educación superior que ofrecen atractivamente productos sin el resguardo ni la garantía de calidad académica puede producir un impacto en el medio que, además de amagar las posibilidades de desarrollo de la reforma docente de la Universidad de Chile, tendería a generar confusión respecto de los niveles efectivos de calidad de la enseñanza.
- La percepción errónea de la sociedad sobre los estudios universitarios, fundada en expectativas arraigadas, que identifican la formación universitaria con una inmediata especialización, percepción que es fomentada por instituciones superiores con exagerados fines de lucro.
- El proceso de selección de estudiantes a las universidades no ha resuelto la creciente manifestación de marginación de sectores socioculturales que se reproduce al interior de la universidad al mantener distintos niveles de calidad y exigencia entre las distintas carreras.

Desarrollo de Tecnologías

- La existencia de campus virtuales en e-learning, que se ofrecen en el mercado internacional con características y criterios correspondientes a otras realidades, puede desvirtuar el reconocimiento de áreas prioritarias al interior de las Universidades chilenas. Al mismo tiempo que representa un panorama no siempre categorizado por estándares que efectivamente cumplan con el rol formativo de los estudios superiores imponiendo una competencia indirecta para los procesos nacionales de desarrollo educacional de la formación continua.
- La necesidad de adecuar a la realidad nacional las investigaciones sobre el impacto de las

tecnologías aplicadas al proceso de enseñanza aprendizaje ya que en general se utilizan referentes internacionales que no siempre se adaptan tanto cuantitativa como cualitativamente al contexto.

- La entrega indiscriminada y no jerarquizada de contenidos en la red informática, que aumenta exponencialmente, no siempre asegura profundidad y seriedad en los contenidos que se encuentran disponibles. De este modo, el establecimiento de patrones comprendidos dentro del proceso de aprendizaje, así como, de las habilidades y destrezas desarrolladas por el estudiante se hace fundamental para resguardar el uso efectivo de este tipo de herramientas.

Innovación

- Los cambios de los hábitos y destrezas en la adquisición de conocimientos por parte de los jóvenes y la posible inadecuación de los propósitos formativos que tiene la Universidad, representan una desvinculación que hace peligrar los logros obtenidos en otras áreas. De este modo, la inadecuación y el desfase de la asimilación de los cambios y nuevas destrezas desarrolladas por los estudiantes durante el proceso formativo, así como, la innovación tecnológica como proceso en permanente relación con el contexto educacional obligan a considerar sistemas de evaluación sistemáticos y coherente con los cambios actuales.
- La permanente renovación ante los cambios de la sociedad de la información y comunicación implica un constante perfeccionamiento de los académicos del país. Dicho perfeccionamiento se encuentra condicionado por la iniciativa personal de cada profesional y las condiciones desarrolladas por la institución a la cual pertenece, planteando un factor complejo de asumir sino es bajo políticas atractivas que posicionen la formación continua como parte de la cultura profesional del académico.

Factores internos:

Fortalezas

Unidad responsable

- Una de las actividades impulsadas con el fin de socialización de la propuesta de reforma del pregrado fue la realización del *Encuentro sobre el Pregrado*, organizado por la Dirección de Pregrado con la colaboración de la Comisión de Formación Básica en julio de 2001, que contó con un alto nivel de trabajo y de asistencia. Sin perjuicio de los matices que puedan apreciarse en determinados pormenores, el citado evento demostró que hay, en toda la Universidad, una significativa convergencia de opiniones y voluntades. Esta convergencia no sólo atañe, en general, a la necesidad de impulsar cambios sustantivos en la enseñanza de pregrado y en su organización, sino también a los modos, medios y contenidos que esta reforma implica, y —asunto que es de primera importancia— al caudal de entusiasmo y convicción que ella requiere (anexo 5.3.5).
- Dentro del Departamento de Pregrado de la Universidad de Chile funciona una Unidad Coordinadora de Formación General y Básica (URP), que trabaja en conjunto con el resto de las unidades académicas como parte de la implementación del proyecto Mecesup III "*Optimización de la gestión académica y diseño para el desarrollo de la Formación General integrada de los estudiantes de Pregrado de la Universidad de Chile*". Considerando la experiencia de la Formación General como plataforma para rearticular la enseñanza de pregrado con el fin de asegurar la coherencia y flexibilidad de los estudios, garantizando los más altos estándares de calidad en la docencia que la Universidad imparte, estimulando el concurso de sus académicos más relevantes desde los primeros niveles en el diseño y

ejecución de las asignaturas fundamentales, disponiendo mecanismos de reconocimiento de la función docente y sentando las bases para el desarrollo de la implementación concreta y gradual de la Formación Básica.

- La Formación General hacia el estado de régimen, a través del Proyecto Mecsup III adjudicado, constituye un paso fundamental para alcanzar los propósitos formativos que la Universidad está impulsando por medio de la reestructuración de los estudios de pregrado. Esto se logra, en buena medida, a través de las relaciones informales que se establecen entre los estudiantes por su participación en actividades curriculares compartidas, y al mismo tiempo abriendo la experiencia del trabajo multidisciplinal en sus propias áreas del saber a los docentes de toda la Universidad.
- La Unidad de Formación General y Básica reconoce en el desarrollo multimedial que implementa una renovación en una serie de aspectos del trabajo y la metodología de enseñanza-aprendizaje para las actividades, así como los recursos de aprendizaje que ofrece, ya que este tipo de apoyo infocomunicacional establece la posibilidad de renovar el material docente, acercar el trabajo personalizado con los alumnos a través de los e-mail de los ayudantes y profesores; además de permitir la ampliación de los conocimientos por parte del alumno, ya que la información está disponible permanentemente en la red, y a su vez se establecen proyecciones por medio de vínculos y relaciones pedagógicas con otros sitios y contenidos que enriquecen la experiencia de aprender. Esto asegura una preparación para la adaptación de las metodologías docentes y de aprendizaje, al buscar una estabilización con el entorno como espacio de renovación tecnológica permanente y cotidiana.
- Durante el año 2001 la URP inicia un trabajo conjunto con el Servicio de Tecnología y Gestión dependiente de la Vicerrectoría de Economía y Administración, consistente en la implementación de un proyecto piloto para el desarrollo y aplicación de un software educativo adaptado a las necesidades de los estudiantes, académicos y personal administrativo, y orientado a la utilización de la herramienta tecnológica como material para la investigación en preferencias y usos de las redes de Internet e Intranet. De este modo se pretende capitalizar en investigación y estadística para visualizar los efectos del empleo de la tecnología en los procesos de enseñanza aprendizaje en el marco de priorizar lo académico como fundamento para la incorporación de tecnología.

Característica de los servicios ofrecidos

- Durante el primer semestre del 2002 se inició la fase experimental de la Formación Básica a través de la oferta de un curso de modalidad mixta, que se imparte en la sala Isidora Zegers de la Facultad de Artes bajo el título “Problemas de la Estética”. El curso cuenta con dos sesiones semanales, una de Formación General y otra de Formación Básica. A la primera asisten 110 estudiantes de todas las Facultades de la Universidad y a la segunda, 55 estudiantes provenientes de todas las carreras impartidas por la Facultad de Artes; esta última cubre las exigencias curriculares en el área de la estética de dicha Facultad. Ambas sesiones presenciales se complementan con la autoformación guiada a través del portal web de Formación General (anexo 5.3.6). La experiencia de curso experimental de Formación Básica será también repetida en un segundo curso el segundo semestre del 2002.
- La Universidad de Chile tiene recursos docentes altamente calificados y una pluralidad de áreas disciplinarias que demanda una Formación Básica de calidad. Esto supone una significativa ventaja comparativa, que marca una diferencia cualitativa importante con respecto a instituciones de reciente creación. Además, en nuestra Universidad ya se han llevado a cabo experiencias muy exitosas al respecto, que constituyen un buen punto de partida para su implementación, como p. ej. los planes de estudio integrados por las

Facultades de Medicina, Campus Sur y Artes, que en gran medida responden a los propósitos de la reforma; así como la experiencia en la obtención de fondos concursables de MECESUP para algunas de estas iniciativas y otras afines, y muy especialmente la generación reciente del programa de Formación General impulsado por la Vicerrectoría Académica

- Durante el primer semestre 2002 el curso piloto ofrecido en la Facultad de Artes es realizado por un equipo de académicos integrados por un profesor responsable del curso (grado doctor y/o profesor titular), un profesor auxiliar (grado doctor y/o magíster y/o profesor asociado) y dos ayudantes (profesores, con grado magíster, y/o alumnos). La cantidad de profesionales que forman parte del equipo está en estrecha relación con la alta demanda de estudiantes que inscriben el curso y el vínculo entre la forma de desarrollar los contenidos y la correspondiente evaluación. Por otra parte es importante destacar que el sistema de trabajo implica una transferencia significativa desde los académicos con mayor experiencia hacia los profesionales jóvenes que integran este proceso como fundamento para su preparación como docentes.
- El desarrollo de las clases presenciales se realiza sobre la base de equipos docentes con una visión amplia de su disciplina, los cuales aportan una comprensión y un compromiso con intencionalidad formativa del campo o ámbito, respecto de Formación General y del área si es de Formación Básica. Esto determina una propuesta de curso creativa y motivadora, entusiasta y con llegada a los alumnos, ya que los estudiantes interactúan abiertamente en relación a los contenidos. La clase presencial se enmarca específicamente dentro de una exposición que combina la vinculación con el sitio web además de la interacción con el material preparado específicamente para la clase, realizado con los requerimientos implícitos por las características de heterogeneidad respecto a las carreras de origen que componen el área disciplinal de los alumnos que integran la audiencia.
- Las iniciativas de Organismos Centrales y de Facultades para desarrollar un trabajo de colaboración a fin de aunar esfuerzos y definir prioridades y emprender iniciativas coherentes. De esta manera se afianza un proyecto institucional que reconoce los recursos obtenidos en fondos concursables anteriores con el fin de evitar duplicaciones, promoviendo el uso exhaustivo de recursos humanos y materiales.
- Las distintas asociaciones establecidas en el proyecto presentan un panorama de diversidad de disciplinas que certifican la amplitud de criterios consignados, así como la constitución de una masa crítica que renueve y proyecte este tipo de iniciativas como proceso continuo de colaboración en la Universidad.

Recursos y capacidades desarrolladas

- En concordancia con las *Orientaciones Estratégicas de la Universidad de Chile 2000 - 2005*, se constituyeron comisiones y equipos de trabajo destinados al estudio, análisis y diseño de estrategias para la implementación de la Formación General y Básica. Una de las Comisiones estuvo abocada a elaborar una propuesta de *Reglamento General de los Estudios Universitarios de Pregrado*, en la cual se establece que los Planes de Estudios de las carreras y programas académicos estarán constituidos por tres áreas de formación curricular: Formación General, Formación Básica y Formación Especializada. Este Reglamento General fue ampliamente discutido y aprobado con fecha 16 de Enero de 2001. (anexo 5.3.2)
- La *Comisión de Estudios de Formación Básica* fue constituida a comienzos del año 2001 por el Vicerrector Académico, Prof. Dr. Mario Sapag, con el encargo de elaborar una propuesta de organización curricular que defina e integre las tres áreas de formación permitiendo la incorporación gradual de los estudiantes a partir de campos disciplinales. En la estructura de la Formación Básica debe ser posible inscribir y encuadrar la diversidad de disciplinas y

profesiones en las cuales la Universidad forma a sus estudiantes, y por ende las distintas carreras en que se concretan sus opciones formativas. La Comisión ha estimado pertinente determinar las siguientes *ocho áreas de conocimiento*: Ciencias Físicas y Matemáticas y Ciencias de la Ingeniería / Ciencias Biológicas y Químicas / Ciencias Biomédicas y de la Salud / Ciencias Silvo-Agropecuarias / Ciencias Sociales / Ciencias Jurídicas, Económicas y Políticas / Filosofía y Humanidades / Artes y Arquitectura.(anexo 5.3.3)

Con esta tarea se prosigue el trabajo emprendido en el año 1999 por la *Comisión de Formación General en el Pregrado* y continuado en el año 2000 por la *Comisión de Reestructuración del Pregrado*. (anexo 5.3.7 – 5.3.1).

- Desde el mismo momento en que se contó con una propuesta de programa de formación básica, en julio de 2001, la Comisión de referencia ha estado dándola a conocer y sometiéndola al juicio de otros grupos académicos. La propuesta de programa se analizó con subcomisiones integradas por académicos de todas las Facultades agrupados en cada una de los ocho áreas del conocimiento anteriormente mencionadas, así como con el señor Rector con quien se ha discutido la implicancia de dicha propuesta de acuerdo con la planificación estratégica de la Universidad. Como las reacciones a la propuesta han sido, en general, favorables se ha trabajado en sus distintos aspectos para llevarla a cabo.
- El concentrar la fase experimental de la Formación Básica en la Unidad de Formación General y Básica del Pregrado (URP) tiene por objetivo el transferir la experiencia lograda a través de estos dos años de implementación del programa de Formación General, cumpliendo de este modo con el plan estratégico que se ha propuesto la Vicerrectoría de Asuntos Académicos con vistas a cumplir con las Orientaciones Estratégicas de la Universidad. (anexo 5.3.8). De esta manera se ha logrado una aceptación gradual, por parte de las Facultades, para integrar la Formación General en sus planes de estudio así como generar las instancias iniciales para promover y discutir el rediseño de éstas, así como favorecer la movilidad de los estudiantes.
- La Universidad de Chile, con el inicio de su reforma de pregrado, se anticipa a los nuevos desafíos que implica la reforma curricular que se está llevando a cabo en la educación chilena y que apunta al desarrollo de habilidades y competencias integradoras en las distintas áreas curriculares. La primera promoción que ha estudiado toda su Enseñanza Media con los nuevos Planes y Programas de Estudio egresa en el 2002, en consecuencia, ingresarán estudiantes con otras capacidades y actitudes hacia el estudio, lo que hace necesario repensar la articulación entre la Enseñanza Media y los estudios superiores.
- Durante el proceso de reflexión iniciado a partir de las comisiones antes mencionadas, el gran número de alumnos de nuestra corporación aparece como una variable determinante para la proyección hacia la entrega de una línea de Formación General y Básica para todo el estudiantado. Por lo tanto, este aspecto es central en la perspectiva del mejoramiento del servicio de docencia por estar en directa relación con las necesidades de permanente capacitación y perfeccionamiento de los docentes, como instancia básica para el progreso del clima universitario general. Buscando una solución respecto de este punto es que se ha contemplado el mejoramiento de la capacidad de redes y de propiciar la experiencia comunitaria para la constitución de equipos de académicos y la convivencia en la asistencia colectiva y heterogénea a las clases.
- En concordancia con el punto anterior, el desarrollo del área de las Ciencias Químicas que se propone en este proyecto involucra un conjunto de académicos pertenecientes a distintas Facultades y considera el proyecto Mecesusup “Desarrollo del ciclo básico común en química para las carreras del área biomédica” de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas, uno de cuyos logros ha sido la elaboración de un plan común para las carreras de Química,

Bioquímica, Química y Farmacia e Ingeniería en Alimentos. El plan común de esa Facultad considera asignaturas básicas de química, matemáticas, física, computación e inglés. Lo que aquí se propone consiste en extender la experiencia integradora de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéutica a toda el área Química de la Universidad, partiendo con la asignatura de Química General que se imparte en trece carreras distribuidas en cuatro Facultades y en el Programa de Bachillerato. Esta asignatura, que abarca un universo aproximado de 1.100 estudiantes, se desarrollará estableciendo estándares de calidad, elaborando materiales de apoyo a la docencia y laboratorios virtuales (anexo 5.3.9).

- La Facultad de Filosofía y Humanidades implementó un rediseño de sus planes de estudio a partir del año 1997, que ha permitido la disminución de la carga académica, el aumento de las actividades electivas y del número de graduados por año por carrera, la disminución de años de permanencia, la mantención de puntajes de ingreso de la PAA y el aumento de las vacantes. Con el fin de profundizar su reforma local, esta Facultad se suma al presente proyecto central considerando la incorporación de innovaciones docentes y la integración de su área en la Universidad. Cabe destacar con respecto a la implementación de metodologías innovadoras en la docencia de Filosofía y Humanidades que la Facultad tiene la experiencia de haber integrado el uso de éstas por medio de sitios web y revistas electrónicas (anexo 5.3.10).
- La Facultad de Artes ha elaborado un Proyecto docente que tiene por finalidad la integración de sus tres sedes disciplinares, el cual se ha recogido en la formulación de su propio Proyecto MECESUP IV. Además, esta Facultad se integra al presente proyecto con la finalidad de consolidar el área de Artes, Diseño y Arquitectura al interior de la Universidad de Chile reconociendo la labor coordinadora central de la URP (anexos 5.3.11 – 5.3.6).
- Se han realizado avances en la programación de una instancia común respecto a la asignatura de Biología en el Campus Juan Gómez Millas para las carreras de Psicología y Antropología que imparte la Facultad de Ciencias Sociales y el Programa de Bachillerato que se incorporan al presente proyecto buscando profundizar la integración y la innovación. Con este aspecto del proyecto se busca recuperar la experiencia que la Universidad ha acumulado con el proyecto de Bachillerato que ha significado el diseño de asignaturas homologables en todas las carreras de la Universidad y la incorporación de un número importante de académicos de distintas Facultades trabajando en equipos docentes (anexo 5.3.12)
- El proyecto MECESUP II “Innovación programática y metodológica de la enseñanza en Física y Matemática” que ejecuta el Centro de Modelamiento Matemático de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas con el fin de implementar materiales de apoyo a la docencia y establecer estándares en esas disciplinas, se realiza en el contexto de la reforma del pregrado bajo la supervisión del Departamento de Pregrado de la Universidad y constituye una experiencia inicial para la consolidación del área de Ciencias Físicas y Matemáticas que se propone el presente proyecto.

Tecnologías y mejoramiento de procesos vinculados al servicio de la docencia

- La Unidad de Formación General y Básica cuenta con un Laboratorio de Multimedia para la elaboración de los sitios web (anexo 5.3.13) que sirve de plataforma de contenidos para los cursos y al mismo tiempo está abierto a todos los estudiantes de la Universidad manteniendo un contacto permanente con las Unidades Computacionales de las Facultades y Programas. Para esto, se trabaja con un grupo de profesionales, que constituye dicho Laboratorio con la participación de dos diseñadores y dos programadores, además de la asistencia de un coordinador de las estructuras conceptuales y visuales, así como del trabajo permanente de un pedagogo para el desarrollo de los contenidos en la red. Respecto a la proyección de esta

sección de la Unidad será necesario incorporar, en el tránsito la implementación de la Reforma, nuevos profesionales y mayor equipamiento para la inserción gradual de estas líneas de formación en las Facultades como un programa estable.

- La Universidad de Chile a través de la Unidad de Formación General y Básica ha establecido a partir del primer semestre del 2001 un convenio de cooperación con la Fundación Chile. Dicho convenio dispone la exclusividad para la Universidad de Chile en el compromiso de contribuir al enriquecimiento de los conocimientos de la comunidad educativa aportando los contenidos de la línea de Formación General, en el proyecto de diseño e implementación del “Portal Educativo de la Educación Chilena” (www.educarchile.cl), al mismo tiempo que dicha experiencia contribuye al desarrollo de recursos de aprendizaje. Se pretende aportar en contenidos básicos dependiendo de los requerimientos de los usuarios a nivel nacional, lo que comprende estudiantes, profesores y núcleo familiar, de acuerdo al proceso de identificación de necesidades en contenidos y modelamiento de la información surgido del trabajo conjunto y permanente de la URP con la Fundación.
- El continuo trabajo al cual están enfrentados los profesores debido a los requerimientos del desarrollo de un sitio web asegura una actualización permanente de contenidos y favorece las diversas vinculaciones que de éstos se puedan desprender, promoviendo una formación que sobrepasa a la disciplina y renovando la entrega de formación básica transversal a los estudiantes de la Universidad.
- La presencia de Unidades Computacionales y Tecnológicas en Facultades, aunque con distinto grado de desarrollo, ha permitido expandir la experiencia de la inserción de la Formación General así como asegurar una asistencia permanente a las herramientas tecnológicas manteniendo e impulsando la renovación y disponibilidad para académicos y estudiantes. Para lo cual, el desarrollo de tecnologías para constituir una plataforma de estructuración para cursos transversales comunes a dos o más áreas del conocimiento y al interior de áreas dentro de la formación básica.

Debilidades

Unidad Responsable

- Durante la implementación del proyecto de la Formación General, la URP se vio enfrentada a las dificultades que implica el establecimiento de un nuevo programa dentro de la Universidad y que influirán en el desarrollo de la línea de Formación Básica. Obviamente, es necesario que confluyan diversos aspectos que no siempre son posibles de superar, ya que cada carrera o programa académico tiene sus propias características en términos de currículum, horarios, creditaje, así como existen distintas medidas de las unidades docentes y diversa disponibilidad de los agentes de la administración como vía para la difusión y la facilitación del acceso estudiantil a esta propuesta de renovación curricular.
- La característica geográfica de la Universidad implica una serie de dificultades para contemplar asociaciones y situaciones de participación colectiva. Es por ello que la URP ha establecido acuerdos de colaboración con distintas Facultades para propiciar instancias en las que se promueva actividades comunitarias, y a su vez optimizar la disponibilidad de recursos a través de un sistema de gestión y administración compartido.

Característica de los servicios ofrecidos

- En un panorama general es posible concluir fácilmente que existen diferencias claras entre las distintas Facultades con respecto a los recursos de que disponen para mejorar y desarrollar infraestructura, tecnología, innovaciones pedagógicas y áreas de esparcimiento para la

comunidad. Un cambio curricular con las características del que se propone, supone gastos considerables que afectan a aspectos tales como el apoyo que se necesita dar a los académicos responsables (tiempo, acceso a consultores y recursos bibliográficos, honorarios), el uso de los recursos tecnológicos, la elaboración de materiales para entregar a los estudiantes, la difusión de los cursos. No es posible llevar a la práctica esta concepción de Formación Básica si no se dispone de los recursos financieros necesarios.

- La entrega de una educación de carácter instruccional y no formativo, que constituye al estudiante en un receptor principalmente pasivo y descuida su desarrollo integral se ha profundizado en los últimos años marcando una tendencia en el sentido contraria al desarrollo que se observa en la sociedad y en la demanda laboral.
- La compartimentación aguda de la docencia universitaria, que trae consigo la escasa o nula integración entre disciplinas y asignaturas afines, la duplicación de asignaturas en diversas carreras sin que exista ninguna especificidad que la justifique y con diferencias de calidad y equidad, la duplicación de carreras y, por último, la carencia de iniciativas multidisciplinarias tanto en asignaturas como en carreras, ha marcado la trayectoria del desarrollo reciente de nuestra universidad que es necesario rectificar.
- La escasa renovación de la planta académica por ausencia de políticas coherentes de inserción de académicos jóvenes y programas de perfeccionamiento ha impedido que se produzca la indispensable innovación en la docencia asociada a la incorporación de personas con formación diversa y actualizada.
- La creciente enseñanza de las disciplinas orientada a su aplicación ha producido una relativa pérdida de sus componentes de formación básica, lo que tiende a suministrar bases cognoscitivas poco sólidas y limita la creatividad futura de los estudiantes.

Recursos y Capacidades Desarrolladas

- De acuerdo con la relevancia que se otorga a una formación altamente especializada, la valoración que se da a la docencia en las especialidades también es, en general, mayor que la que se asigna a aquella que se imparte en los niveles iniciales de formación. Es ineludible considerar un trabajo orientado a modificar las actitudes de los académicos, y en particular disponerlos favorablemente hacia la revalorización de actividades curriculares de carácter general y de carácter básico como las que hemos descrito. La mayor dificultad para promover este cambio radica en la demanda a los académicos de esfuerzos especiales en su planificación y realización, sin que dispongan ellos de la seguridad de que estos esfuerzos tengan un debido reconocimiento.
- La rigidez del sistema actual, que lo hace poco apto para favorecer la diversidad de opciones de profundización y especialización en etapas superiores, como también poco receptivo para el devenir vocacional de los estudiantes. A esto se suman las dificultades de homologación y de transferencia entre carreras, unida a la excesiva prolongación de los estudios, características institucionales que en conjunto constituyen el principal obstáculo para lograr los objetivos de aumento de flexibilidad y movilidad estudiantil que promoverían una disminución de la deserción.
- La carencia de instancias y medios de actualización y renovación de la docencia tanto en lo que atañe a contenidos como a metodologías se aprecia en el nivel de pregrado y con menor medida en el postgrado.
- La carencia de criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación sistemáticos de la docencia de pregrado, que facilita y refuerza la sedimentación de formas conservadoras de enfrentar sus tareas.
- La atomización de la Universidad que ha mantenido desvinculadas a sus unidades académicas

y que recientemente se comienza a revertir permitiendo un mejor aprovechamiento de capacidades y satisfaciendo las exigencias emanadas de diversos diagnósticos que muestran la necesidad de renovar la docencia de Pregrado. No obstante, el ritmo relativamente lento de esta reacción indica la necesidad imperiosa de estímulos y reforzamientos de gran relevancia.

Tecnología y mejoramiento de procesos vinculados a servicios de docencia

- A partir de un diagnóstico realizado por la URP, se estableció el panorama actual de la capacidad de recursos tecnológicos dispuestos por las Facultades para los estudiantes. En dicho diagnóstico se establece el déficit de computadores con acceso libre a los alumnos, además de permitir una visión general de las diferencias que es posible reconocer respecto de las distintas Facultades, como indicio de la gran disparidad a pesar de pertenecer a una misma institución.
- Las diferencias socioeconómicas de los estudiantes son determinantes a la hora de establecer requerimientos tecnológicos como básicos para el aprendizaje. Específicamente respecto a las diferencias en tecnología disponible a los estudiantes entre las distintas Facultades y Programas, es necesario mencionar que el proyecto Mecesup III de Formación General viene a compensar parte de este déficit, aunque no soluciona completamente el problema.

4.1.3 CONCLUSIONES DEL ANALISIS FODA: PRINCIPALES PROBLEMAS (DEBILIDADES Y AMENAZAS, PRIORIZADAS)

Factores Externos

Amenazas:

- A1. La realidad laboral actual es de permanente cambio, de innovación tecnológica y de trabajo en equipos multidisciplinares y esto requiere de una formación universitaria adecuada y flexible.
- A2. El sistema de educación superior nacional aplica un mecanismo de selección de estudiantes que no garantiza la equidad generando una situación que se replica al interior de la Universidad.
- A3. El sistema de educación superior nacional permite la existencia de instituciones que compiten ofreciendo de manera atractiva formación que no es de calidad comparable.
- A4. La oferta formativa mediante campus virtuales de formación a distancia que no están debidamente respaldados por universidades de calidad.
- A5. La escasa información sobre el impacto de innovaciones tecnológicas en el proceso de enseñanza-aprendizaje y escasa adecuación de estas tecnologías a la realidad nacional.
- A6. Una lenta incorporación de recursos tecnológicos por falta de capacitación, tanto de estudiantes como de docentes, así como por insuficiente cobertura de equipamiento.

Oportunidades:

- O1. La realidad laboral actual con sus características de permanente renovación y de trabajo en equipos multidisciplinarios permite a la Universidad una renovación sostenida de los propósitos formativos .
- O2. La inminente llegada de cohortes de estudiantes formados en el nivel básico y medio en el marco de la Reforma Educacional Chilena permite proyectar los criterios formativos flexibles hacia la Educación Superior y descargar a esta fase de etapas de nivelación y compensación de carencias.
- O3. La consolidación y amplia cobertura de estudios de postgrado permite transferir a esos niveles la formación más especializada, dejando más tiempo para el desarrollo integral del estudiante en el nivel de Pregrado.
- O4. El convenio suscrito el año 2001 entre la Universidad de Chile y la Universidad Católica para

formar una alianza estratégica sobre una Reforma de los Estudios de Pregrado optimizando la viabilidad del proceso de reforma de nuestra institución y asegurando su trascendencia en el ámbito nacional.

O5. El acelerado incremento en la introducción y masificación de tecnologías de la comunicación a nivel nacional, siendo esta un área prioritaria de las políticas del Gobierno.

O6. El convenio existente entre el Proyecto de Reforma del Pregrado de la Universidad de Chile y el Portal Educativo (www.educarchile.cl) que permite la transferencia de los contenidos de Formación General y Básica desarrollados hacia la sociedad chilena.

Factores Internos:

Debilidades:

D1. Dificultades para establecer vinculaciones y para trabajar colaborativamente en una institución que ha tendido en las últimas décadas a la fragmentación; esta tendencia se ha visto reflejada en los planes de estudio de las distintas carreras ofrecidas que no facilitan la movilidad estudiantil ni las homologaciones de asignaturas y que están plagados de duplicaciones.

D2. La fragmentación de la Universidad es acentuada por la dispersión geográfica que dificulta los encuentros en instancias académicas tanto a los docentes como a los estudiantes, limitando el intercambio disciplinal.

D3. Diferencias en el desarrollo de las distintas Facultades de la Universidad que se manifiestan en su infraestructura y también en el desarrollo académico profundizando la iniquidad para los estudiantes.

D4. Una creciente tendencia de enseñanza de disciplinas orientadas a su aplicación desde etapas muy iniciales de las carreras con la consecuente pérdida relativa de contenidos de formación básica; esta tendencia resulta en una formación menos sólida y flexible y va en el sentido inverso de los requerimientos actuales del mercado laboral.

D5. Ausencia de mecanismos institucionales, apoyados en un sistema de evaluación, que aseguren una permanente renovación y adecuación de la formación que se entrega, a una velocidad de reacción acorde con los cambios de la sociedad y de las transformaciones tecnológicas.

Fortalezas:

F1. La aceptación del proyecto de Reforma del Pregrado por amplios sectores al interior de la Universidad, como se demostró en el I Encuentro de Pregrado realizado el año 2001, que concluyó con una significativa convergencia de opiniones y voluntades, reconocible en los compromisos asumidos en este proyecto.

F2. El apoyo institucional a la Reforma del Pregrado manifestada en: la creación de la Unidad de Formación General y Básica (URP); la amplia participación de todas las Facultades en la primera etapa de la Reforma consistente en la línea de Formación General; la identificación de la Reforma del Pregrado como prioritaria dentro del cumplimiento con la Orientaciones Estratégicas 2000-2005; la aprobación del nuevo Reglamento General de los Estudios Universitarios de Pregrado; la colaboración de los organismos centrales de Bibliotecas (SISIB), Servicios de Tecnología y Gestión (STG) y Departamento de Tecnología de Información (DTI).

F3. El éxito reconocido que ha tenido la primera etapa de la Reforma en su línea de Formación General apoyada por un proyecto Mecsup III UCH 0114, que ha atendido a 2000 estudiantes y construido el portal de contenidos educativos www.cfg.uchile.cl; así mismo ha sido exitosa la fase experimental de la línea de Formación Básica integrada en el área de Artes y Arquitectura. La experiencia generada y consolidación de las Unidades Técnicas de Información permite proyectar la incorporación de tecnología infocomunicacional a la totalidad de la línea de Formación Básica.

F4. El capital humano altamente calificado y diverso que posee la Universidad de Chile permite la proyección de una Formación Básica transversal renovada, impartida por medio de la conformación de equipos docentes que integran distintas generaciones de académicos

comprometidos en la producción del conocimiento.

F5. La incorporación a este proyecto y el trabajo adelantado a partir de proyectos anteriores en la integración del área de Ciencias Químicas, área de Filosofía y Humanidades, área de Artes y Arquitectura, área de Ciencias Biológicas, área de Ciencias Físicas y Matemáticas, comprometidas con la perspectiva de crear estándares de calidad y transversalidad comunes, así como actividades curriculares renovadas; la experiencia en estas áreas se hará extensiva al resto de las ocho áreas de Formación Básica reconocidas en el programa de Reforma del Pregrado.

F6. La innovación de la docencia ya implementada en la primera etapa de la Reforma, constituye una experiencia adquirida por los estudiantes que demandan niveles de calidad y equidad en las actividades curriculares convencionales, a través de sus propias organizaciones estudiantiles constituyendo un estímulo fundamental para la integración de la Universidad.

4.2 OBJETIVOS ESTRATEGICOS (EN EL MISMO ORDEN DE 4.1.3)

Objetivos estratégicos de la URP a partir del documento oficial Orientaciones Estratégicas 2000-2005	Problemas estructurales que reconoce el fondo competitivo vinculados con los objetivos estratégicos de la URP
1.Consolidar la calidad y la pertinencia en los programas de Formación Básica para el Pregrado.	<ul style="list-style-type: none"> ● insuficiente recambio académico generacional y contratación de nuevos académicos con doctorado dentro y fuera del país, en las distintas áreas disciplinarias y transdisciplinarias del saber; ● diseño curricular caracterizado por una excesiva duración de los programas y carreras, nivel de retención y falta de flexibilidad curricular; ● formación deficitaria previa de los alumnos al inicio de sus programas de estudio; ● falta de consideración de usuarios finales y su satisfacción por los servicios docentes prestados; ● insuficiente capacidad de gestión institucional.
2.Apoyar a las distintas unidades académicas en el proceso de establecimiento de la línea de Formación Básica que la Universidad ha definido.	<ul style="list-style-type: none"> ● insuficiente recambio académico generacional y contratación de nuevos académicos con doctorado dentro y fuera del país, en las distintas áreas disciplinarias y transdisciplinarias del saber; ● diseño curricular caracterizado por una excesiva duración de los programas y carreras, nivel de retención y falta de flexibilidad curricular.

<p>3.Coordinar el ofrecimiento a los estudiantes de la Universidad de una Formación Básica enmarcada dentro de los parámetros establecidos durante el proceso de reflexión acerca de la Reforma del Pregrado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● diseño curricular caracterizado por una excesiva duración de los programas y carreras, nivel de retención y falta de flexibilidad curricular; ● formación deficitaria previa de los alumnos al inicio de sus programas de estudio; ● insuficiente infraestructura humana y de redes de informática y comunicaciones para acceder a tecnologías de información y metodologías orientadas al aprendizaje, incluidas la educación a distancia.
<p>4.Optimizar la gestión académica con miras a lograr una Formación Básica integrada a todos los currículos de la Universidad en base a la experiencia transferible desde la Formación General.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● formación deficitaria previa de los alumnos al inicio de sus programas de estudio; ● falta de consideración de usuarios finales y su satisfacción por los servicios docentes prestados; ● insuficiente infraestructura humana y de redes de informática y comunicaciones para acceder a tecnologías de información y metodologías orientadas al aprendizaje, incluidas la educación a distancia.
<p>5.Posibilitar mecanismos administrativos para el desarrollo de los cursos piloto de Formación Básica desde las distintas Unidades Académicas y Programas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● formación deficitaria previa de los alumnos al inicio de sus programas de estudio; ● insuficiente infraestructura humana y de redes de informática y comunicaciones para acceder a tecnologías de información y metodologías orientadas al aprendizaje, incluidas la educación a distancia.
<p>6.Proporcionar el apoyo infocomunicacional que permita el acceso y la disponibilidad operativa para los cursos de Formación Básica y otras actividades curriculares pertinentes al Pregrado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● insuficiente formación científica y tecnológica de los estudiantes, de acuerdo a las necesidades actuales y proyectadas para el desarrollo del país; ● insuficiente profundidad en los campos científicos y tecnológicos de importancia para el desarrollo del país; ● insuficiente infraestructura humana y de redes de informática y comunicaciones para acceder a tecnologías de información y metodologías orientadas al aprendizaje, incluidas la educación a distancia; ● falta de integración de tecnologías de información a la enseñanza remedial y al mejoramiento de la enseñanza-aprendizaje.

4.3 ESTRATEGIAS Y PLANES DE ACCION (EN EL MISMO ORDEN DE 4.1.3)

El diagnóstico elaborado para el planteamiento de un propuesta de Reforma de Pregrado mostró que al interior de la Universidad se reproducen diferencias e inequidades que se arrastran de las etapas previas de educación y del proceso de selección de los estudiantes del país. Este es el problema principal que aborda la URP y en cuya resolución concentra todas sus estrategias y acciones y es por esto que se propone desarrollar al interior de la Universidad de Chile una Formación Básica integrada, que modernice y mejore la calidad de la enseñanza-aprendizaje con miras a lograr una mayor equidad en la formación de los estudiantes.

La URP ha establecido las siguientes estrategias y planes de acción en coherencia con los objetivos que se ha planteado:

1. Desarrollar una Formación Básica bajo parámetros transversales a toda la Universidad, de acuerdo a la propuesta de Reforma de los Estudios de Pregrado:

1.a- La URP se ha propuesto mantener un diálogo permanente con las unidades académicas estableciendo mecanismos en conjunto que permitan conservar la calidad y pertinencia de esta línea de formación en los programas de estudio. De esta manera se podrá ofrecer cursos de Formación Básica convocando a docentes de excelencia de las distintas unidades académicas quienes abordarán áreas del conocimiento permitiendo una mayor flexibilidad en los currículum de pregrado.

1.b- Incorporación de las Secretarías de Estudio a un trabajo coordinado para facilitar la difusión, la inscripción, la distribución y registro de calificaciones de los cursos y otras actividades curriculares. Asegurando la eficacia de estos procedimientos se cuenta con el apoyo del Servicio Tecnológico de Gestión de la Universidad, para lograr un trabajo expedito por parte de las Facultades e integrado al sistema general de modernización que se está llevando a cabo en la Institución. (anexo 5.3.13)

1.b- La experiencia de la Formación Básica plantea consolidar por medio de actividades comunitarias e interfacultades el fortalecimiento de los lazos que permiten el crecimiento y el desarrollo de una Universidad equitativa y en permanente renovación.

2. Establecer asociaciones con distintas Unidades Académicas de la Universidad

2.a- Programa de vinculación que se ha iniciado, a partir de las actividades de Formación General desde el año 1999 y la fase experimental de la Formación Básica desde el año 2001 con la Facultades de Artes, de Filosofía y Humanidades, de Química y Farmacia, de Ciencias Sociales, de Arquitectura y Urbanismo, de Ciencias Veterinarias y Pecuarias, de Ciencias Forestales, de Ciencias Agronómicas, de Ciencias Físicas y Matemáticas, de Medicina, de Ciencias, de Derecho, Programa Académico de Bachillerato; muchas de estas Facultades se han comprometido a participar en el proyecto que se presenta a través del desarrollo de actividades de Formación Básica en las áreas correspondientes, aportando recursos valorizados por medio del trabajo de sus académicos de excelencia y servicios de infraestructura.

2.b- Acciones de vinculación a través de otros proyectos Mecesup de concursos anteriores que apuntan a objetivos coincidentes con la URP, de acuerdo a su función de coordinación amplia, y que potencien las posibilidades de desarrollo de éstos.

3. Fomentar y apoyar el diseño e implementación de actividades curriculares con metodologías innovadoras:

3.a- Asesorar a las Unidades Académicas para la conformación de equipos docentes

interdisciplinarios que aseguren el desarrollo de actividades tendientes a lograr una formación en pedagogía universitaria. La relación entre profesores y ayudantes implica la transferencia y el perfeccionamiento en áreas fuera de la propia disciplina y la actualización de la metodología, así como ayuda al acercamiento generacional entre los docentes de la Universidad.

3.b- Consolidar la Unidad Central de apoyo a la docencia de Pregrado y profundizar los mecanismos para asegurar la asesoría a las Unidades Académicas en estas materias.

3.c- Mantener el Portal educativo de la Universidad establecido por la Formación General, extendiéndolo a la Formación Básica. En dicho portal están publicados los programas, contenidos e información adicional, que permita a cada alumno realizar asociaciones para acceder a nuevos conocimientos; así como ofrecer a los académicos la habilitación y desarrollo de sitios web para sus cursos. Por otra parte, el portal permite la interacción entre los académicos y los profesores del país mediante al formación continua dirigida por la Fundación Chile y su Portal Educativo (www.educarchile.cl) y los Departamentos de Educación de la Universidad.

3.d- Según lo anteriormente planteado y la forma de entrega de estos cursos, que implica un aspecto tecnológico importante, se considera obtener a través de este proyecto el apoyo financiero para adquirir y distribuir los recursos infocomunicacionales necesarios para lograr una equidad al interior de la Universidad por medio de una administración coordinada e intensiva de los recursos. Se ha establecido la asociación con las Unidades Computacionales de cada Facultad para asegurar la implementación, el soporte técnico, la viabilidad de redes y el respaldo permanente que implica un proyecto de esta magnitud.

3.e- Para implementar cursos de calidad incorporando la tecnología actualmente disponible, se ha considerado la asociación con el Servicio de Sistemas de Información y Bibliotecas, para mantener la vigencia y el acceso a textos electrónicos, desde el sitio web de Pregrado a disposición de la comunidad educativa. Se propone, además, el conformar equipos docentes pertenecientes a las distintas unidades académicas y capacitar equipos técnicos que desarrollen y apoyen los cursos de Formación Básica.

4. Profundizar y sistematizar los mecanismos de evaluación existentes de la docencia de Pregrado como forma de asegurar la equidad y calidad:

4.a- la URP se propone evaluar los cursos de Formación Básica, renovados y convencionales, al final de cada semestre en diversos criterios con el propósito de replantear aspectos deficientes surgidos del proceso, así como identificar los que sea deseable conservar, potenciar y transferir a otras actividades.

4.b- Informar permanentemente a la Dirección de Pregrado para su distribución a toda la Universidad, las conclusiones que surjan a través de documentos de carácter reflexivo y estadísticos elaborados por la URP. Así como de la experiencia e investigación respecto a los procesos de enseñanza aprendizaje con asistencia infocomunicacional.

4.4 RECURSOS Y CAPACIDADES DESARROLLADAS

4.4.1 PERSONAL ACADEMICO Y ESTUDIANTES

Debido a las características del proyecto en cuanto esta presentado a nivel central para implementar la Reforma del Pregrado en toda la Universidad, no es posible completar esta tabla en los mismos términos que lo podría hacer una Facultad o carrera, y se ha considerado que no sería de utilidad para evaluar el proyecto entregar los datos de la totalidad de la Universidad (20.000 estudiantes, más de 4.000 académicos, etc.). Se incluyen solamente antecedentes a partir del año 2000, que corresponden a estudiantes y académicos que han participado en la Reforma.

ANTECEDENTES DE ACADÉMICOS Y ALUMNOS

La información faltante se encuentra en elaboración por la Universidad de Chile y la Edición del Anuario del Consejo de Rectores 2001	Año 1997	Año 1998	Año 1999	Año 2000	Año 2001	Año 2002
Matrícula total	20212	20873	21826	22799	21162	21418
Matrícula primer año	4181	4094	4111	4182	4049	4021
PAA promedio: matrícula primer año	660.5	670.5	680.5	690.1	695.6	700.7
Titulados	2058	2488	2391	2521		
Duración establecida licenciatura	8 sem					
Duración promedio licenciatura						
Graduados maestrías	201	319	342	339		
Duración promedio maestrías	4 sem					
Graduados doctorados	26	51	27	26		
Duración promedio doctorados	6 sem					
Total académicos	2760	3106	2775	3107		
Total J.C.E.	1684	1682	1607	1637		
Total académicos jornada parcial	1373	1336	1215	1904		
Total académicos jornada completa (J.C.)	1373	1336	1215	1203		
Total académicos J.C. con maestrías	404	374	232	668		
Total académicos J.C. con doctorado	603	398	290	603		
Total académicos con grado	1742	1588	1956	1828		

4.4.2 RECURSOS MATERIALES (DESCRIPCION)

La Universidad ha emprendido a partir de las Orientaciones Estratégicas 2000 - 2005 y con el apoyo de los fondos concursables Mecesup, un programa de inversiones para apoyar las actividades docentes de Pregrado. Sin embargo, durante el segundo semestre del año 1998 la universidad identificó un déficit de infraestructura de la entidad, sobre la base de una encuesta a las Facultades. A partir de esa información reconoce la carencia y necesidad de recursos a nivel institucional acumulada por más de dos décadas. Una premisa básica en la propuesta de una solución, es el impulso de un programa de inversión para el desarrollo académico, compatible con una tendencia al ordenamiento y equilibrio entre las distintas facultades y programas. Durante los últimos años se han realizado diversas acciones para disminuir los problemas derivados de la actual dispersión geográfica, tendientes a una mayor concentración y uso de las inversiones fortaleciendo las estructuras de Campus. De esta manera, se pretende el

aprovechamiento de los recursos académicos de la planta física y del equipamiento, generando ahorros en los procesos de gestión académica y administrativa. El proyecto que se presenta tiene un carácter transversal y, por tanto, considera la totalidad de los recursos disponibles en la Universidad. Sin embargo, el atender a un universo aproximado de 20.000 alumnos y contar con más de 4.000 académicos, hace que los recursos sean insuficientes. Además, se debe considerar 16 Facultades que difieren en calidad y cantidad de recursos disponibles para los alumnos y académicos dificultando la innovación de la docencia.

Recursos y acceso a la información:

Destacan en este materia, las iniciativas enfocadas a la producción y adquisición de contenidos de información digital, contribuyendo a mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje. La universidad cuenta con el Servicio de Información y Bibliotecas (SISIB) quien coordina las actividades relacionadas con el material bibliográfico digitalizado al sitio web de la biblioteca digital de la Universidad de Chile (www.bibliotecadigital.cl), proporcionando almacenamiento para material bibliográfico en el servidor central asignado a estas funciones. Dichas herramientas se han transformado en una importante contribución para volver efectiva la comunicación y ampliación del conocimiento por parte de la comunidad a través de los recursos de información de contenidos y superando de este modo las dispersión geográfica y diversidad de ámbitos implicados y áreas disciplinares. Sin embargo, en general las deficiencias de infraestructura de Bibliotecas y fondos bibliográficos reproducen la estructura del déficit particular de la distintas Facultades. Por lo tanto un programa de desarrollo como el que lleva SISIB sumado al esfuerzo que realiza la implementación del portal de contenidos educativos de Formación General, viene a apoyar el esfuerzo por instalar un panorama más equitativo al interior de los ocho Campus de la Universidad.

Recursos y acceso a equipamiento de computación, comunicaciones (Internet) y tecnologías de infocomunicación para académicos y alumnos:

Respecto a este ámbito, la Universidad se ha abocado a ampliar el acceso de la comunidad universitaria a la red institucional e infraestructura tecnológica. En esta perspectiva, estos últimos dos años dan cuenta de notables avances en esta línea. Es así como se ampliaron las capacidades de enlaces de datos de todos los organismos de menor tamaño, aumentando el ancho de banda de 2 a 13 MBPS. Se rediseñó la red de datos corporativos, de manera de mejorar tanto la capacidad de transmisión y establecer mecanismos de soporte de servicios de alta disponibilidad, asegurando el servicio a todos los organismos de la Universidad. Sin embargo, todo este esfuerzo no permite dar por finalizado un esfuerzo que debe ser permanente debido a las características propias de la tecnología como es la obsolescencia acelerada y su renovación permanente. Por lo anterior este proyecto comprende un trabajo exhaustivo para la identificación y atención de las necesidades académicas y del estudiantado que surjan durante la implementación de éste.

Por esta razón, el proyecto contempla un diagnóstico inicial que sirve de panorama para evaluar la situación de uno de los aspectos implicados en este punto:

Diagnóstico inicial de computadores de acceso libre a Facultades según la información entregada por las distintas Unidades Académicas. Considerando además, los computadores comprometidos en los Proyectos Mecesus III en curso de Formación General. Ver cuadro al final de esta sección.

Infraestructura física: aulas, laboratorios y oficinas:

Una de las principales acciones encaminadas a lograr los objetivos planteados en las

Orientaciones Estratégicas 2000 – 2005 y dentro del restrictivo marco presupuestario vigente, ha consistido en buscar la integración y la transversalidad de las actividades de pregrado. Esto asegura un avance hacia un mayor grado de equidad en los accesos a recursos en las áreas identificadas como deficitarias. Lo anterior, implica el apoyo desde Fondo Central, así como de recursos generados por las propias Facultades, para programar actividades de habilitación, uso exhaustivo y mejoramiento de la infraestructura existente con el fin de apoyar el cumplimiento de la misión institucional. Este proyecto busca, por intermedio del compromiso concreto de la corporación, como la impulsora fundamental de la Reforma General de los Estudios de Pregrado y con la integración de las Facultades que la conforman, tender hacia la complementación y el compromiso asociativo global. Por otra parte, estas actividades comprenden el impulso de políticas de acción concretas de conversión de activos, generación de ingresos propios y donaciones buscando no quebrar el logro de estabilización y control del endeudamiento de la Universidad.

Equipamiento de laboratorio y científico:

En este campo se ha respetado y promovido el accionar descentralizado de las unidades académicas, las que han avanzado con programas de inversiones e innovaciones en tecnologías para la docencia de pregrado en distintos niveles, ya sea en sus metodologías como en las formas de enseñanza aprendizaje. A nivel centralizado se destaca la creación de una Unidad de Multimedia que asiste a las Unidades Computacionales y Tecnológicas de la Facultades así como a las iniciativas de los académicos por intermedio del programa de Formación General y su portal de contenidos educativos de apoyo a la clase presencial. Se pretende, con este proyecto, coordinar el equipamiento adjudicado por proyectos complementarios o similares, distribuyendo la entrega en forma equitativa y optimizadora de los esfuerzos particulares a través de la identificación de replicancias y duplicaciones respecto a materiales y equipamientos de laboratorio. En este sentido el proyecto dirigido a la Formación Básica busca la utilización por medio de actividades transversales y de área, la forma de maximizar los recursos que la universidad posee, emplazados en cada Facultad, pero siendo transversalizados por medio de las actividades planteadas a partir de un proyecto académico que supera la mera redistribución de recursos y equipamiento, reemplazándola por la perspectiva de recuperación de un ambiente multidisciplinar que potencie la formación del estudiante y los ahorros e identificación de economías de escala.

Es importante considerar que los recursos solicitados en cada uno de estos puntos se ajustan a la realidad de la universidad y los montos para cada ítem esta sujetos a cotizaciones realizadas con las especificaciones requeridas por cada recurso.

Cuadro de Diagnóstico inicial de recursos y acceso a equipamiento de computación de acceso libre a los estudiantes:

Facultad	N° alumnos matriculados	N° computadores de acceso libre existentes	N° de alumnos por computador (sin proyecto)
Arquitectura y Urbanismo	1529	30	50
Artes (Encina)	523	10	52
Artes (Compañía)	583	15	39
Ciencias	639	10	64
Cs. Agronómicas	1023	35	29
Cs. Económicas y administrativas	1800	100	18
Cs. Físicas y matemáticas	3346	120	28
Cs. Forestales	660	30	22
Cs. Químicas y farmacéuticas	1202	58	21
Cs. Sociales	1045	50	21
Cs. Veterinarias y pecuarias	789	31	25
Derecho	1704	30	57
Filosofía y humanidades	784	10	78
Medicina	3566	172	21
Odontología	699	22	32
V.A.A.	1117	10	112
Bachillerato	500	20	25
Total	21509	753	28

5 ANEXOS

5.1 ANEXO 1. CURRICULUM VITAE RESUMIDOS

5.2 ANEXO 2. PLAN DE ADQUISICIONES

En esta sección inserte las hojas de cálculo contenidas en la planilla Excel Plan de Adquisiciones

5.3 ANEXO 3. INFORMACION ADICIONAL

LISTADO DE ANEXOS

- 5.3.1 Comisión de Reestructuración de los Estudios de Pregrado
- 5.3.2 Reglamento de los Estudios de Pregrado
- 5.3.3 Informe final de la Comisión de Formación Básica
- 5.3.4 Cartas de vinculación con Unidades y Programas Académicos:
 - Facultad de Arquitectura
 - Facultad de Artes
 - Facultad de Ciencias
 - Facultad de Ciencias Agronómicas
 - Facultad de Ciencias Forestales
 - Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas
 - Facultad de Ciencias Sociales
 - Facultad de Ciencias Veterinarias
 - Facultad de Filosofía y Humanidades
 - Programa Académico de Bachillerato
 - Centro de Modelamiento Matemático de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas
- 5.3.5 Encuentro de Pregrado
- 5.3.6 Curso Experimental de Formación Básica en Artes con apoyo infocomunicacional
- 5.3.7 Informe final de la Comisión de Formación Básica
- 5.3.8 Cuadros comparativos de vinculaciones entre las facultades con la Formación General
- 5.3.9 Información sobre el área de Química
- 5.3.10 Información sobre el área de Filosofía y Humanidades
- 5.3.11 Información sobre la Facultad de Artes y su integración a la Formación General y subcomisiones del área Arte y Arquitectura
- 5.3.12 Información sobre el área biológica y su integración en el Campus Juan Gómez Millas desde el Programa Académico de Bachillerato
- 5.3.13 Vinculaciones con:
 - Dirección de Tecnología de Información
 - Servicios Tecnológicos de Gestión
 - Sistema de Información y Servicio de Bibliotecas